

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

## ASISTENTES:

### GRUPO MUNICIPAL PP

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)  
D. Alfonso Mendoza Trell (Vicepresidente)

### GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

### GRUPO MUNICIPAL PSOE

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur  
D. Alfonso Gómez Gámez

### GRUPO MUNICIPAL Z e C

D. Alberto Cubero Serrano

### GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO

D. Fernando Rivarés Esco  
D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

### GRUPO MUNICIPAL VOX

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y cinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne la M.I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que, previa autorización de la Presidencia, en base a lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima del Reglamento Orgánico Municipal, D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal, asiste a la sesión a partir del punto 4.1.8 a través de videoconferencia.

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorpora a la sesión en el punto 4.1.2.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio

Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

**Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Si les parece vamos comenzado. Lo primero indicar que se ha pedido autorización a esta Presidencia para poder participar telemáticamente en la Comisión, según lo establecido en la Disposición Adicional Duodécima del Reglamento Orgánico, por la señora Herrarte, que, por causa justificada, está en casa y tiene que quedarse en casa por causa de enfermedad, no se encuentra muy bien, así que se permite la asistencia telemática. Y, si quieren, podemos ir empezando.

**Sr. Secretario:** Muy bien. Se hará constar en Acta dicha asistencia a distancia de doña Carmen Herrarte Cajal.

### **1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de octubre de 2021.**

Se aprueba por unanimidad.

### **2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

Sin asuntos.

### **3.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de Gobierno: Disponibles en la intranet municipal.**

(El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada.

#### 4.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:

##### 4.1 Interpelaciones

**4.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique cuál es el plan o la estrategia que va a defender como presidenta y miembro del Consorcio Aragonés del Transporte, sobre la creación de transporte público a los polígonos del entorno de Zaragoza. (C-3866/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí. Señor Rivarés, tiene la palabra.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera, y buenos días. Es en modo constructivo. La Consejera es vicepresidenta del Consorcio Aragonés del Transporte. Nos consta que, como tal, ejerce su trabajo y, aunque en realidad sería una decisión en la que el Consorcio como tal tendría mucho que decir y que pagar y, por lo tanto, el Gobierno de la Comunidad, le interpelemos en este sentido porque es casi un asunto de visión filosófica y política adaptada a la realidad del año 2021, del siglo XXI y de la metrópoli que somos. Y este asunto es que, desde nuestro punto de vista, no se puede ver el transporte público de la ciudad solo en el casco urbano, como si la ciudad empezara aquí y acabara aquí, sino desde el punto de vista metropolitano, es decir, una ciudad que es un cúmulo de flujos, por lo tanto, tendríamos que analizar desde arriba todo servicio público posible o necesario allá hasta donde hay flujos y allá desde donde hay flujos. Es decir, tendríamos que diseñar un servicio público de transporte, que no es una cosa de la que le acusemos, Consejera, porque esto es un trabajo muy largo y podríamos haber empezado antes o se podría empezar después, pero allá donde haya personas o vehículos que vengan y vayan a Zaragoza por comprar o por trabajar, esto es, los municipios de la periferia y, fundamentalmente, que es lo que nos ocupa, los polígonos industriales.

Hay unos 316.000 usos diarios a los polígonos. A la inmensa mayoría no se puede ir de ninguna manera que no sea en coche y, dentro de poco, en algunos, con bici, que, sinceramente, siendo neociclista no creo que sea la forma más rápida de noches por la mañana, o de noches por la tarde. En alguna ocasión le hemos contado que hemos detectado, por ejemplo, en Cogullada tres kilómetros que muchas trabajadoras tienen que hacer a pie sin luz solar, —y digo trabajadoras porque no es lo mismo hacer tres kilómetros de noche siendo un hombre que una mujer, no es lo mismo, esto es así—, porque no hay otro modo de llegar o de recorrer el propio polígono, y son muy pocas las empresas que disponen de transporte de empresa y, en el caso de que lo dispongan, es verdad que la distribución por barrios y los horarios en los que funciona tampoco es seguramente la mejor.

Por lo tanto, creemos imprescindible empezar a plantearnos seriamente la creación de transporte público a los polígonos y desde los polígonos. Eso, como ciudad, podríamos pagarlo, teóricamente. Sí, creemos que es mejor hacerlo en el seno del Consorcio Metropolitano de Transporte, porque, en el caso de algunos polígonos, podríamos incluso combinarlo dando servicio a municipios cercanos. Ahora recuerdo la famosa línea 700 que aún no hemos creado, pero que combina algunos polígonos con algunos municipios cercanos, incluso barrios rurales. Por eso la pregunta es si ya tenemos en la cabeza esa visión metropolitana, y si vamos a plantear, cuándo y de qué manera, la posibilidad de que los polígonos tengan servicio público de transporte, por razones ambientales, por razones de derechos laborales, por razones de seguridad en el itinerario al polígono y desde el polígono, por razones de contaminación y también por razones de eliminación de problemas en la carretera. Esa era la interpelación, Consejera. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues le comento, señor Rivarés. Lo primero informarle de que soy vicepresidenta del Consorcio, ya que la presidencia recae en manos de la DGA. Eso no sé si lo sabía, porque, como sabe, en el Consorcio la DGA tiene el 48 % y nosotros tenemos solamente el 42%. Lo segundo es informarle de que actualmente, hasta la fecha, todos los polígonos periurbanos tienen transporte público financiado con recursos públicos, ya que toda la red metropolitana hace desvíos de la ruta más corta para poder dar servicio tanto a El Portazgo, al polígono Europa, recientemente con Torre Outlet se llegó a un refuerzo para poder reforzar el área y, en ese caso, poder sufragar los gastos entre el propio centro comercial y lo que es el Consorcio, también Cogullada, la Ciudad del transporte... Todos ellos cuentan realmente con esta financiación. Y es verdad que hay polígonos industriales en la carretera de Castellón, que son Empresarium y PTR, que son los únicos que no disponen actualmente de transporte público.

Como ustedes sabrán, desde hace ya años, porque yo cuando llegué a la Consejería en 2019, ya estaba en marcha y se estuvo trabajando cuando usted estaba en Gobierno y con su equipo participaban en

el Consorcio, hay una reordenación para poder hacer un nuevo mapa concesional en todo el área periurbana que mejora las condiciones de transporte a todos los barrios rurales, a todas las zonas del área metropolitana, y también a todos los polígonos industriales, con un refuerzo de horarios para poder tener frecuencias de media hora. Por ejemplo, en el polígono de Malpica se ampliará el número de expediciones, en la carretera de Castellón se podrá acceder al PTR y a Empresarium, y hay una posible mejora a incorporar que no estaba incorporada en el mapa concesional original, que es la posible incorporación en la línea de La Cartuja. Y luego también al polígono Plaza, que es uno de los que más ha crecido, también hay un refuerzo tanto para dar acceso a la fase 1, como tienen actualmente, como a la fase 2 y 3. Es más, como el mapa concesional va a tardar tiempo en implementarse, porque está en consulta pública... Ayer no sé si leyeron en prensa también que ha habido un recurso por parte de las empresas concesionarias, o sea que es una cuestión que lleva un tiempo y que veremos si puede estar implementado en 2023. Lo que sí que le puedo decir es que, de forma provisional, se ha trabajado con los propios empresarios del polígono para que se dé servicio a toda la ampliación que se ha realizado en Plaza, tanto Decathlon, Amazon y la apertura de nuevos polígonos y de nuevas naves que necesitan ese servicio, de forma que, de forma mancomunada, financiando un 50 % los empresarios y otro 50 % el Consorcio, se pueda dar un mejor servicio para que los trabajadores tengan mejor transporte público.

La realidad es que la obligación por parte de las instituciones es poder facilitar el acceso a los polígonos. En eso estamos de acuerdo, pero también es verdad que es de la propia responsabilidad de las empresas que forman parte, subsanar parte de esos costes, y por eso creemos que la forma mancomunada para lo que luego es el circuito interior y lo que es el transporte interior dentro del polígono, tiene que ser de la mano de los propios polígonos, que también tienen que hacer frente a parte de los costes. Y en esa dirección se está trabajando con todos los polígonos. De hecho, ya anuncié, en la mesa de la movilidad metropolitana a principios de septiembre, que estábamos trabajando con todos los polígonos. Hemos empezado con Malpica, con Cogullada y se está trabajando con todos ellos para conocer en detalle cuáles son sus necesidades de transporte y mejorar la movilidad a los distintos polígonos de la mano del Consorcio, que, como bien dice, es a la institución a la que le hemos encomendado esta labor por las características que tiene y por la suma de todas las instituciones que lo conforman. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Lo que pasa es que 316.000, y los datos son oficiales, no son nuestros, son sacados de las páginas oficiales, 316.000 usos diarios en coche particular, como mínimo, reflejarían que las frecuencias, la utilidad, la duración, etc., no son las más adecuadas, eso para empezar. Pero, después de eso, cuando hablamos de metrópoli o de sentido metropolitano del transporte, no nos podemos limitar solo al sentido de periurbano. A ver si hablamos de conceptos similares o no, que igual aquí hay una pequeña confusión entre usted y yo. Metropolitano no es igual que periurbano. Lo digo porque hay polígonos que no son de nuestro municipio, sino de otros municipios cercanos, pero usted sabe perfectamente que hay un montón de gente que vive en Cuarte o que vive en María que viene a comprar a Zaragoza, pero fundamentalmente, por lo que nos ocupa, hay miles de trabajadores que viven en Zaragoza ciudad, pero que trabajan en los dos polígonos de Cuarte o el de María o el de Malpica, o en el más que mejorable transporte de Plaza, etc. A Empresarium no hay nada.

Entonces, no es tanto pensar de quién es el polígono o en qué municipio se encuentra, por eso me refería al Consorcio Metropolitano, sino saber qué flujos existen desde la ciudad. Si hay miles de zaragozanos y zaragozanas que van cada día hasta los dos polígonos de Cuarte o el de María, por ejemplo, y vuelven, esos coches recorren los barrios. Por eso creo que es una responsabilidad de este Ayuntamiento exigir cuanto antes que el Consorcio se plantee esos servicios con dos condiciones: Una, digamos que la frecuencia horaria, no todo el día, pero sí en las horas y salidas de los trabajos fundamentalmente, pero otra, que recorran numerosos barrios de Zaragoza, porque no me sirve a mí irme a trabajar a un polígono de Cuarte si me tengo que ir a casa Dios a coger el autobús. Me interesa que ese autobús pase más o menos cerca de mi casa para subirme, haga un recorrido urbano y llegue hasta el polígono y de vuelta. Ese es el concepto metropolitano. El periurbano es hacer caso a los que son estrictamente nuestros, pero no es eso el concepto de una ciudad de flujos. Eso uno. Dos..., muy importante, eh, lo de recorrer los barrios. Dos, si tiene fechas aproximadas de cuándo podría haber diagnósticos, decisiones o proyectos. Y tercero, quiero insistirle en que 316.000 usos diarios de coche contaminante reflejarían, cuando menos, que la oferta pública no es la adecuada en cantidad ni en calidad. Gracias.

**Sra. Presidenta:** No hay de qué. Es verdad que no tenemos ese concepto de que solamente estemos

analizando los polígonos industriales que son de titularidad municipal. Estamos analizando bajo un concepto de la movilidad de los ciudadanos de Zaragoza, que, al final, son los trabajadores que se van a desplazar. Por eso precisamente estamos poniendo un refuerzo en Plaza, que es uno de los polígonos industriales que es propiedad del Gobierno de Aragón, no es propiedad del Ayuntamiento. Bueno, mínimamente, pero, quiero decir, lo hacemos porque hay un tema de necesidad de movilidad de vecinos zaragozanos. Eso, por un lado. Por otro lado, hay un concepto en el que hay que evolucionar y, para que tengamos un sistema de transporte eficiente, óptimo y que las frecuencias puedan dar buen servicio, es indispensable acostumbrarnos, como gran ciudad ya que somos, no somos un pueblecito donde el autobús nos deja de puerta a puerta, a que es necesario hacer transbordos. Igual que en una ciudad estamos acostumbrados a coger una línea de metro y después te bajas de esa línea y te montas en la siguiente para poder establecer las conexiones, pues lo mismo sucede, porque es totalmente inviable que las líneas que van a los polígonos industriales luego recorran los barrios de la ciudad. Entonces, ahí lo que sí que hay que hacer es una buena red de conexiones con el transporte más urbano y con un buen sistema de frecuencias para que esos transbordos sean ágiles y rápidos.

Y sobre las fechas, el plan inicial es que se puedan implementar en 2023. Ya se ha hecho todo el sistema de consulta pública, todas las aportaciones se han incorporado, pero ahora es el momento decisivo en el que tienen que sacar la licitación y, como saben, la sacan desde el Consorcio con el apoyo del Gobierno de Aragón. Con lo cual, nosotros ahí estamos un poco esperando y animando a que se agilice y que pueda ser lo más rápido posible, pero la responsabilidad está en otra institución. Lo que sí que está en nuestras manos es seguir impulsando esos estudios para mejorar la necesidad de movilidad en los polígonos industriales, y por eso le encomendé, hace ya unos cuantos meses, cuando salimos de la reunión para la reconstrucción de la ciudad de Zaragoza, que hablamos bastante de todo lo que tenía que ver con la movilidad al trabajo, le encomende al Consorcio, profundizar en las necesidades de la movilidad, más allá de lo que es solamente el transporte público, que con el nuevo mapa concesional está abordado y está trabajado, sino con toda la movilidad en su conjunto. De ahí han salido también los nuevos carriles bici y saldrán nuevas mejoras que puedan influir en esa dirección, como, por ejemplo, programas para impulsar la movilidad compartida. De lo que se trata también y otra de las soluciones que estamos estudiando es que, en vez de ir una persona en un coche, si conseguimos que vayan 4 personas en un coche, al final, estamos reduciendo sustancialmente los coches que se están desplazando. Por ahí pasa también soluciones que se tienen que trabajar. Gracias.

**(Se incorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)**

**4.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique su posición sobre la gratuidad del transporte público para menores de 14 años durante el próximo año, hasta los 16 en 2023 y hasta los 18 en 2024. (C-3867/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. En el programa electoral del Partido Popular, el suyo, en el Gobierno PP-Ciudadanos, y no sé si fue un acuerdo de gobernabilidad, pero da igual, en su programa electoral estaba la creación de un bono, creo recordar que de 15 euros mensuales, para jóvenes para el transporte público. Era una buena rebaja para mucha gente joven para coger el tranvía y el autobús. A día de hoy, 16 de noviembre, eso no ha existido, no se ha puesto en marcha. No sé si la explicación que da el Gobierno es la pandemia, etc. De cualquier modo, el hecho es que eso no se ha puesto en marcha y que, en cuanto a operaciones o prácticas para rebajar el coste del uso de gente más joven, etc. en el transporte público, tampoco veo ninguna.

¿Cuál es la posición de Podemos? La gratuidad hasta los 14 años en 2022, la gratuidad hasta los 16 en 2023 y la gratuidad hasta los 18 en 2024. Bien es verdad que, como vimos en el último Pleno, gracias a una transaccional que presentó el PSOE, combinado con los descuentos que ya ofrece la tarjeta joven que existe en la ciudad, eso es así, pero eso es una cosa que habrá que estudiar.

Le interpelamos acerca de cómo está este proyecto, que imaginamos que en nada, y cuál es su posición, más allá de que me diga que lo difícil será pagarlo, porque hubo una propuesta electoral que no cumplieron, y porque una de las cosas más importantes que podemos hacer para devolver el uso del

transporte público es cambiar los hábitos de la gente más joven y eso, en muchos casos, en cultura pasa por la gratuidad, los descuentos o el abaratamiento, y asumiendo, ya lo digo ahora y no me lo guardo para después, que ese famoso 30 % de descenso en el uso del transporte público del que la Consejera siempre habla con datos científicos, a lo mejor tendremos ya que concienciarnos de que, no sé si el 30, pero buena parte, es una ausencia estructural, es decir, gente, usos que ya no volverán después de la pandemia, que no obedecen a los miedos que generó la COVID y que después volverán al bus o al tranvía —no, seguro, el 30 %—, sino a cambios de hábitos. Mucha gente que ha optado por el patinete o por la bici, etc., fundamentalmente el patinete, y eso no hay más que verlo en la calle, y que ya no cogerá el autobús ni el tranvía porque tiene su propio método de transporte individual. Por lo tanto, si asumimos todo eso, ¿no cree que es muy importante cambiar los hábitos de la gente, hábitos ambientales, para que, gracias a la gratuidad, podamos aumentar la presencia de estudiantes desde los 14, luego los 16 y los 18, que, además, tienen que ir al campus tecnológico, al campus de San Francisco y a sus institutos en transporte público y que eso sea gratis? ¿Se lo plantean? ¿En qué estado está? ¿O la razón sigue siendo que no saben cómo pagarlo? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Yo creo que de este asunto ya habíamos debatido en el último Pleno, pero bueno, aquí, aprovechando la pregunta en la Comisión, podemos profundizar un poco más en los argumentos, que en el Pleno siempre nos quedamos cortos. Yo, cuando leí su interpelación, lo primero que me pregunté es que, siendo que usted ha sido Consejero de Hacienda hasta junio de 2019 y que fue en 2019 cuando teníamos 123 millones de usos, que fue el año en el que realmente mayor volumen de usuarios tuvimos y, por lo tanto, menor déficit de usuarios en el transporte público tuvimos, y déficit económico, ¿por qué no se planteó usted y su Gobierno la gratuidad hasta los 18 años? Porque fue gracias a cuatro propuestas seguidas, y que quedaron escritas, que le hizo el Partido Popular que introdujeron la gratuidad hasta los 8 años, lo cual aplaudimos.

Efectivamente, nosotros, en nuestro programa, tenemos un abono mensual por 15 euros para jóvenes hasta los 26 años, y hay estudios de que, cuando llegamos al Gobierno en 2019, empezamos a analizar esta medida, porque, claro, a la propuesta que usted nos hace, yo no sé si usted ha hecho estudios económicos para poder saber cuál es el impacto económico que tiene en las cuentas municipales, pero yo creo que lo primero para tomar una decisión de este calado es poder saber cuánto le va a costar a todos los zaragozanos, que, al final, son los que van a pagar esta medida con todos sus impuestos. Entonces, si no, lo contrario es demagogia, porque el gratis total, claro, a todo el mundo le va a encantar y a todo el mundo le va a parecer fenomenal, pero claro, hay que ver realmente cómo lo pagamos. Entonces, cuando nosotros nos pusimos a analizar esta propuesta y a plantear su implantación, nunca en una propuesta de gratis total, sino en una propuesta de subvención importante, pero sí que creemos, y a la vista de lo que ha sucedido en otros países, que es importante darle valor a las cosas y que lo que no se paga no se aprecia, y lo vimos hace poco en las Fiestas del Pilar, cuando las actividades culturales eran simplemente por reserva y luego solamente acudían un 15 o un 20 % a la reserva que habían cogido.

Entonces, hay que subvencionar, hay que tener un programa de subvenciones importantes para fomentar el mayor uso del transporte público y en eso estamos de acuerdo. En el fondo estamos de acuerdo, lo que hay que dimensionar es el impacto económico, y también ver cómo se paga para que sea viable, y nunca con una propuesta de gratuidad total, sino de subvención y facilitar en función de distintas variables. Pero, efectivamente, sucedió lo que nadie preveía en 2019 y es que en 2020 tuvimos una pandemia que afectó principalmente a la movilidad, y que principalmente en las cuentas municipales ha afectado a la partida del transporte público. Como saben, en 2020 tuvimos más de 24 millones de euros de pérdidas de ingresos por pérdida de usuarios, y este año van a ser 17 millones de euros. Es una decisión, cuando menos, arriesgada el, por un lado, incrementar el coste cuando todavía no sabemos cómo vamos a hacer frente al agujero económico que se nos ha abierto con esa pérdida del 30 % de usuarios.

Por lo tanto, estamos, por un lado, esperando la respuesta del Gobierno de España, para ver si realmente va a instaurar un fondo de transporte que ayude a los Ayuntamientos a mantener el equilibrio y la sostenibilidad económica que nos ha dejado el COVID, y esa pérdida estructural de viajeros que podemos estimar, de momento, es un 30 %, pero esperemos que se quede en un 15 % o un 10 %, veremos de cuánto estamos hablando, si lo van a tener que hacer únicamente los municipios con su presupuesto puramente municipal, o va a haber una ayuda por parte del Estado. Y, cuando sepamos realmente cuál es la solución estructural, podremos analizar y establecer cuál es el nuevo plan de subvenciones, sobre todo para impulsar a los más jóvenes, a los más pequeños, que van a ser el futuro, pero también a otros colectivos que también

necesitan subvenciones.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Bueno, pero, si están en desacuerdo con la gratuidad total, que Podemos está en desacuerdo con eso básicamente en opciones culturales, por aquello del respeto, como usted dice... Pero, al margen de ese debate, si están en desacuerdo con la gratuidad total, pero a favor de los descuentos, ¿qué ha sido del prometido bono de 15 euros mensuales para jóvenes en su campaña electoral, dos años y medio largos después? Porque desde mayo de 2019, que son las elecciones, hoy estamos a 16 de noviembre del año 2021, y no hemos sabido nada de ese bono. Y yo intuyo que ese bono sí era perfectamente compatible con la pandemia a la vuelta del fin de las restricciones, ahora mismo, por ejemplo, y tampoco hemos sabido nada, con lo cual, primera contradicción suya, Consejera.

Después, me acusa de demagogia. No tendría por qué defenderme, pero voy a explicarle por qué Podemos en esta intervención no ha hecho ni miajita de demagogia, pero ni un poco. Le diré por qué. El Gobierno anterior implantó la gratuidad hasta los 12 años. No me diga que fue el PP el que lo puso, porque fue el Gobierno anterior quien aumentó los años en que era gratis el uso del transporte público. Dos, en ese comienzo de gratuidad, estaba previsto en cinco años ir avanzando hasta los 14, 16 y 18, que es lo que ahora le proponemos que pueda hacer en tres, cuatro o cinco años, que aquí hemos dicho hasta el 2024, pero usted puede decirme: "Sí, pero hasta el 2026". Bueno, pues muy bien, hasta el 2026. Algo es algo. Tres, en ese proceso, Podemos trabaja muy bien las propuestas. No hablamos por hablar, aunque a veces a usted se lo parezca o quiera que lo parezca a los demás. Trabaja muy bien las propuestas y el cálculo anual de esa gratuidad no llega al millón de euros por año, no llega al millón de euros por año, con lo cual, en nuestro presupuesto de 876 millones, por muchas necesidades y carencias que tengamos y algunos destrozos que nos haya hecho la pandemia y la COVID, un millón al año es mucho dinero para una familia, pero es muy poco dinero para los niveles económicos en los que se mueve nuestro Ayuntamiento. Cuatro, el Gobierno de España aportó 23 millones de euros, que les parecerá poco, porque el descenso de ingresos va a ser 17 en 2021, según usted, pero 23 millones de euros son mucho dinero y son 4 millones de euros más de los que esperaban, al menos 4 millones de euros más que aportó España de los que se puso como aportación española en el presupuesto del año 2021. La Consejera puso 19 millones, la de Hacienda, digo, y han llegado 23. Cinco, existen las aportaciones de la Unión Europea. No me diga que no hay ningún proyecto de movilidad —ya me callo—, en los que hayamos apostado por subvenciones europeas a la movilidad, subvenciones que en Europa están creciendo para los individuos y los municipios y decreciendo para otros estamentos institucionales mucho más grandes. Y seis, para acabar, se trata de priorizar; según el barómetro de opinión de los servicios públicos municipales, el mayor problema, principal problema de los zaragozanos y zaragozanas es el transporte público. Será cuestión de priorizar y ver cuánto nos importa más el autobús que otras cosas, si quiere que le diga, hasta como la bola de la lotería sin calvo que han puesto ahí abajo. Cuestión de priorizaciones. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. A ver, efectivamente, volviendo al final de su intervención, en el barómetro, el estudio este del barómetro de servicios públicos, la mayor preocupación es la movilidad, pero es en el año 2021, en el 2020, en el 2019, en el 2018... Quiero decirle que en el 2019 también era la mayor preocupación, y por eso le digo que yo le aplaudo que tomase la decisión el Gobierno anterior de subvencionar a los niños más pequeños, que me consta que es hasta los 6 años, no hasta los 12, es hasta los seis años que tienen gratuidad, pero no he visto ningún estudio técnico, ningún expediente, donde estuviese planificada esa ampliación en los años siguientes. Ya le digo yo que en el Servicio de Movilidad esa planificación o ese expediente no estaba planteado en esos términos.

En relación a la ayuda de España... Porque claro, aquí la cuestión es una cuestión puramente económica. O sea, realmente, estamos hablando de que ahora mismo el Ayuntamiento de Zaragoza sigue teniendo un presupuesto que no ha cambiado, ligeramente puede subir un 5 % o bajar un 5 %, pero saben ustedes que el presupuesto está alrededor de los 800 millones de euros y es el mismo. Si de repente a un presupuesto de 800 millones hay que incrementarle un gasto que se suma a los 59, casi 60 millones que ya tiene para el transporte público... O sea, estamos hablando de que, de entrada, la ciudad de Zaragoza ya subvenciona el 50 % del coste del transporte y que tiene un coste entre 59 y 60 millones, dependiendo de los usos, antes de la pandemia. Es que ahora, desde el 2020, hay 23 millones más, el año pasado fueron 24 millones, de los cuales 23 es verdad que ha llegado el Gobierno de España y puso el año pasado, pero este año estamos con 17 millones más y ha llegado cero de momento. Por eso estamos pidiendo ese fondo, pero lo que necesitamos es, para tener un compromiso estable, tener una respuesta estable y, cuando tengamos

una respuesta y sepamos realmente cuál es la subvención con la que podemos contar y cuáles son las cuentas, podremos decidir si se prioriza más, efectivamente, sobre el total del presupuesto municipal el transporte público frente a otras cuestiones, pero ya saben que, donde se pone más de un lado, se quita de otro.

Y luego hay otras cuestiones que también son importantes, porque luego, realmente, hay cuestiones que tienen que ver también con el presupuesto, por ejemplo, de Acción Social, que también lo hemos incrementado mucho estos años, porque la pandemia también así lo ha requerido. Entonces, realmente, es importante, primero, tener la seguridad de cuál va a ser la fotografía, y para eso las subvenciones del Gobierno de España y el fondo de transporte que estamos pidiendo de grandes ciudades y del COVID es importante y, una vez que sepamos eso de forma estructural, podremos tomar decisiones, porque, efectivamente, está en nuestro ánimo cumplir con nuestro programa electoral.

Y, por último, aprovecho para decirle que las subvenciones de los fondos europeos no son para subvencionar servicios, son para subvencionar inversiones e infraestructuras, con lo cual, efectivamente, hemos solicitado la subvención al MITMA, que estamos pendientes de que se resuelva, para poder aprovechar esas subvenciones para la modernización y electrificación de las flotas, pero lo que son los servicios de los usuarios y las subvenciones al servicio del transporte, esa parte no está subvencionada por los fondos europeos. Gracias.

#### **4.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a que la Sra. Consejera explique sus planes para el proyecto Buses de Barrio, si habrá un proyecto piloto y dónde, las fechas de inicio y los datos que maneja al respecto. (C-3868/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Hace un año y medio creo que lo debatimos esto aquí, en Comisión, usted y yo. Y luego creo que en algún caso, además, alguien más habló al respecto en algún Pleno, porque el proyecto de buses de barrio sale, por ejemplo, en el plan de barrio de Delicias que el Gobierno no quiere reconocer más allá de un documento de ideas y no quiere poner en práctica, pero ahí aparece, y aparecen de modo relativo en el PMUS. Y hace año y medio..., ahora hablo de memoria, no he consultado las Actas le confieso, creo que dije que íbamos a pensarlo, que lo teníamos que meditar en el contexto de la transformación del autobús, del coste, de la reordenación de líneas, etc. Yo creo que me dije algo así, no textual, pero parecido. Ya le digo que las Actas no las he consultado de año y medio.

Ahora le interpretamos de nuevo como Podemos porque nosotras proponíamos que fuera Delicias, digamos, el proyecto piloto del bus de barrio por muchas razones, pero fundamentalmente porque es el barrio más densificado de la ciudad, con más población, 111.000 —creo que usted puede sumar Teruel, Huesca y Alcañiz y hay más gente en Delicias que en las tres ciudades juntas—, es un barrio, como muchos, en los que en muchísimas calles el autobús, obviamente, no cabe y, obviamente, es imposible que cubra todas las calles posibles y es un barrio donde las distancias entre centros de salud, centro de especialidades y centro de convivencia de mayores son enormes.

Creo recordar hace año y medio que le hice la siguiente consideración: de los números pares de la avenida de Navarra, que tienen que bajar al centro de salud Delicias Sur, tienen 40 minutos o el intercambio de varios buses más un tramo andando sí o sí. Y eso para personas con movilidad reducida o muy mayores, y Delicias es un barrio muy envejecido, pues es un problemón. Entonces, el bus de barrio sería, usted dijo, a demanda o no. Podemos propuso un bus circular que fuera recorriendo algunas calles pequeñas y recogiendo a la gente para dejarla solo en centros de salud, centros de especialidades, Hospital Clínico y centros de convivencia, y que podría probarse en Delicias. ¿La razón es el dinero? Bueno, yo creo que un bus es bastante fácil y barato, porque, en el fondo, no deja de ser un contrato que se haga con una empresa que nos suministre una mini flota de dos, tres vehículos de minibuses de 20 asientos, por ejemplo. No sé, ahora estoy teorizando. Por eso le interparamos si esto está en su cabeza, si está en sus planes y si podríamos hacer ese proyecto piloto en Delicias, o donde considerara y qué datos maneja para el sí o para el no. Gracias, Consejera.

**Sra. Presidenta:** Pues gracias, señor Rivarés. Efectivamente, esto lo estuvimos hablando, como

muchas cosas, antes de la pandemia. Entonces, claro, llegó el tiempo de la pandemia, que nos ha trastocado todos los planes y que nos ha retrasado, sobre todo en materia de movilidad, muchas de las cuestiones que queríamos haber trabajado con mayor velocidad. La cuestión sobre los autobuses de barrio es una parte del proyecto de reordenación de líneas del transporte. Por lo tanto, cuando se configure la nueva red, se dará cabida de origen en ese diseño también a, en aquellos barrios donde son más demandados y, efectivamente, coincido con usted que Delicias es un buen ejemplo por la densidad de población que tiene, y también por el perfil de la población, que es bastante mayor, el que pueda estudiarse la posibilidad de tener buses de barrio para esos destinos dentro de lo que es el propio barrio. Como sabe, todo el proyecto se ha retrasado y, por lo tanto, me gustaría poder plantear ese piloto en fase de piloto antes de 2023, pero, en estos momentos, no está para nada avanzado ni está como se dejó antes de la pandemia, con lo cual, no le puedo decir mucho más, más que sí que forma parte de los planes que teníamos y que nos gustaría volverlo a impulsar, pero que, de momento, no va a ser inminente para estos próximos 6-8 meses, sino que llevará su trámite, además, como bien sabe, aunque sea un piloto. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Lo que pasa es que, por un lado, nos tranquiliza, porque dice que van a trabajar sobre eso, que lo dejaron pendiente antes de la pandemia, que en los próximos 6-8 meses no, pero que intentará que en el 2023, pero, por otro, dice que va vinculado al plan de reordenación de las líneas de bus. Aquí sí que hemos consultado en Podemos las Actas, y en la Comisión pasada usted dijo textualmente que “renunciaban a la reordenación en esta legislatura porque no podían manejar datos fiables —según usted— con todavía vivas las afecciones de la COVID”, y textualmente dijo que “no iba a ocurrir en esta legislatura”. Si usted afirma en la Comisión pasada que en esta legislatura, antes de mayo del 2023, cuando votemos, no va a haber reordenación, entonces, tampoco habrá ningún ensayo de proyecto piloto del bus de barrio si lo vincula a esa reordenación. Lo digo porque el Acta sí que la consulté.

Y, en cuanto a los costes, y vinculándolo a lo que dijimos en la pregunta anterior, hablando de priorizaciones, que es como usted también acabó, los 700.000 euros de la bola esa del calvo de la lotería y algunas luces más, contra las Podemos no está, otra cosa es cómo, cuánto y dónde, con ese dinero, mire, se acerca casi al millón de euros y, si no le daba para la gratuidad de los chavales en el bus y el tranvía, le daba para un hiperdescuento en sus billetes. ¿Ve cómo es un asunto que tiene que ver con priorizar? Pues aquí lo mismo. Si está incluido en la reordenación del autobús y el mes pasado usted dijo que eso no iba a ocurrir antes de las elecciones y ahora dice que el ensayo del bus de barrio lo vincula a la reordenación, ¿significa que tampoco va a ocurrir? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, la reordenación estructural de las líneas no se va a poder acometer antes de fin de esta legislatura, o sea, esto está claro, y antes de la licitación del nuevo contrato, es inviable, pero eso es independiente de que primero se haga un piloto para poder aprender, sacar conclusiones que luego se volcarían en la reordenación estructural con los aprendizajes y siempre con el espíritu de ser un piloto que nos permita corregir, aprender y mejorar antes de llevarlo a otros barrios o, de una forma más estructural, introducirlo dentro de la red definitiva. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Gómez Gámez)

#### **4.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué informes técnicos avalan que una plantación de almendros con riego por goteo sea un bosque natural. (C-3901/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Bueno, la pregunta la podría dar por formulada, pero bueno, es que ustedes anunciaron el Bosque de los Zaragozanos de una manera muy rimbombante, incluso denominándolo bosque, pero, al final, lo que hay es una plantación de almendros. Me parece muy respetable. Mi pregunta es, más allá de los anuncios y de la propaganda que en torno al Bosque se están haciendo determinadas empresas, ¿cuáles son los informes técnicos que se cuentan de Servicios Municipales para avalar que el bosque de los zaragozanos es un bosque y, sobre todo, va a cumplir con los objetivos que se proponía del Bosque? Si cuenta con algún informe técnico y si nos lo podría comentar un poco en profundidad el informe.



**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que usted ha cambiado la pregunta, porque la pregunta era sobre los informes de los almendros. Yo le puedo explicar hasta donde sé, pero, realmente, no era su pregunta el detalle de todos los informes técnicos de todo lo que va a ser el bosque. Entonces, a ver, yo lo que le puedo decir..., también porque me encantaría que viesen el Bosque de los Zaragozanos con ojos de proyecto de ciudad, que salió de una propuesta de resolución que planteamos en el anterior Debate del Estado de la Ciudad, salió aprobado por unanimidad. Estamos trabajando en ello y haciéndolo realidad, pero parece que a ustedes les cuesta ver las bondades de este proyecto de ciudad. Es el propio Servicio de Parques y Jardines el que ha desarrollado los proyectos técnicos, y que han permitido o han planteado el poder poner riego durante los dos primeros años para facilitar el arraigo de estos árboles.

El Bosque de los Zaragozanos no está compuesto de una única parcela donde vaya a ser una extensión de todos los árboles iguales, sino que es la suma de muchas parcelas diferentes para que, al final, conformen un bosque heterogéneo y diverso donde pueda haber distintas especies autóctonas. Solamente en las 44 hectáreas de Campos del Canal, a las que usted me está haciendo referencia, que es un bosque urbano, porque está muy cerca de lo que es el núcleo urbano, se recogen en el proyecto técnico, que es un proyecto así, hasta 15 tipos distintos de especies de árboles, más luego una gran variedad de plantas herbóreas y también aromáticas, con lo cual, solamente el proyecto de las 44 hectáreas de Campos del Canal tiene su propio proyecto técnico. Y los árboles no son de plástico, los árboles necesitan ayuda y sobre todo los primeros años de vida. Por lo tanto, se ha planteado, el propio proyecto técnico que los técnicos han definido, la necesidad de que tengan un sistema de apoyo con el riego por goteo durante los primeros años.

También quiero hacerles mención de la riqueza del proyecto, porque no solamente estamos hablando de hacer una plantación... Y me encantan los Pinares de Venecia, pero, al final, solamente son pinares. No, estamos hablando de algo que ustedes incluso me habían propuesto años atrás o meses atrás, diciendo la posibilidad de incorporar árboles frutales y árboles variados en las especies que pongamos en la ciudad. Efectivamente, aquí lo que se está haciendo, tanto con los almendros como con los olivos que van a ir también en la siguiente parcela del propio proyecto, es hacer un guiño a toda la masa herbórea que tenía nuestra ciudad y a todo lo que era el espacio que acompañaba a la ciudad de Zaragoza antes del siglo XIX, cuando fue talado masivamente. Con lo cual, yo le invitaría a que se sumen a este proyecto, que lo vean con interés y que, por supuesto, que los proyectos técnicos están a su disposición, pero que confíen en los Servicios Municipales, que son ellos los que, efectivamente, tienen el conocimiento técnico para asegurarnos la continuidad y la supervivencia de los árboles que se están plantando. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, nosotros lo que vemos ahora es que usted ha cogido unos terrenos, ha arrasado con la vegetación que había, la ha nivelado y ha plantado almendros con riego por goteo. Yo no hace falta que lo vaya a ver, eso es lo que tiene mi tío en el campo de Soria. Oiga, está muy bien y, con el precio al que está la almendra con la crisis climática en California, igual hasta es beneficioso económicamente y usted cubre el déficit del transporte. Pero ¿usted ha hablado con las entidades ecologistas de esta ciudad? Yo lo que le pregunto es si los informes técnicos avalan la lucha contra el cambio climático con esto, porque las entidades ecologistas de esta ciudad lo que están diciendo es que la vegetación que ya hay en el terreno, también es beneficiosa para la lucha contra el cambio climático y el consumo de CO2. Y esa vegetación, si está ahí, es porque sobrevive con las condiciones climáticas que tiene esta ciudad, no necesita riego por goteo.

Usted lo que ha hecho es arrasar con toda ella, nivelar el campo y poner almendros con riego por goteo. A mí no me parece que sea la mejor manera de lucha contra el cambio climático y por eso le planteaba cuáles eran los informes técnicos que avalaban eso, porque usted lo que ha hecho es plantar almendros. Y, que ya digo, que me parece muy bien y ahora mismo está disparado el precio de la almendra, que igual puede ser un beneficio económico para la ciudad de Zaragoza, pero, al final, lo que hemos visto aquí es una operación de marketing, una operación de marketing que, de momento, lo que ha arrasado es con la vegetación de ese terreno y lo ha nivelado. Y lo que está beneficiando es, como siempre, a empresas para que pongan sus logos en sus donaciones de almendros.

A mí no me parece el mejor proyecto de lucha contra el cambio climático, ya se lo dije, señora Chueca. Pero le vuelvo a preguntar: cuáles son los informes técnicos de los Servicios de Medio Ambiente que marcan los criterios para el cumplimiento del plan del Bosque de los Zaragozanos. Porque una cosa le voy a decir: eso no es un bosque. Arrasar con lo que hay, nivelarlo, plantar almendros con goteo, no es un bosque. Lo que tiene mi tío en los campos de Soria no le llama bosque, le llama campo de almendros. Que está bien también, ya le digo, pero no es un bosque. Por lo tanto, ni la filosofía que usted planteaba, y me da a mí que

los objetivos tampoco se van a cumplir. Me da a mí que los objetivos vienen a ser otros, como usted ha hecho muchas veces y su Gobierno durante todos estos años, que es utilizar esto para un marketing político y encima desde la colaboración público-privada para que ese marketing no solo sea del señor Azcón, sino que pueda ser de determinadas empresas.

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que tenemos una visión totalmente diferente de este asunto, porque a usted que se haya utilizado un espacio yermo, totalmente abandonado, es verdad que tenía unas malas hierbas por ahí, es verdad que tenía algo hasta la fecha, pero que no se podía disfrutar, y que se pueda sustituir por un proyecto como es el de Campos del Canal, y le invito a que lo vea y a que lo conozca en profundidad, porque, efectivamente, hay informes técnicos. Hay informes técnicos, que además hemos presentado y, como le decía, que incluyen distintas especies de árboles, de plantas aromáticas, incluyen también caminos para que puedan pasear los vecinos, incluyen también más de 14 caminos para que puedan pasear en bicicleta... O sea que realmente es un espacio de bosque urbano, para que lo disfrute la ciudad, para que pueda visualizar cada primavera, no le digo este año, obviamente, porque acabamos de plantar los árboles, pero de los unos años para que crezcan, cada primavera el cambio de las estaciones y puedan ver los almendros en flor, un espectáculo para la ciudad. Si usted le da el mismo valor a lo que va a ser ese proyecto a lo que es actualmente esos campos, que no hay más que ir a verlos y ver el otro lado, distinto de donde se ha actuado, el valor que eso pueda tener, pues ¿yo qué quiere que le diga?

Yo me fío del criterio técnico de los funcionarios del Servicio de Parques y Jardines, Infraestructuras Verdes y Montes, que están realizando este proyecto, y que no es incompatible, contribuir al cambio climático con que se ponga un sistema de regadío por goteo para ayudar y para impulsar, no es incompatible con absorber CO2 con hacer un espacio saludable para el disfrute y el paseo de los vecinos de toda la ciudad, con contribuir a frenar el cambio climático. Es que no sé por qué tienen que ser las cosas excluyentes cuando en realidad estamos haciendo un proyecto que lo va a disfrutar toda la ciudadanía, y que lo va a poder disfrutar en calidad del aire y en disfrute personal, paseando por allí. Con lo cual, creo que realmente le invito a que se sumen a este proyecto. Es un proyecto que, además, otras ciudades están haciendo y siguiendo. Recientemente, la semana pasada mismo, en Glasgow, en la COP26 de Glasgow, han marcado el objetivo de plantar 10 árboles por cada habitante, no uno, sino 10 árboles por cada habitante, con lo cual, yo creo que es bueno para la sociedad en todo su conjunto y para la salud y también para fomentar también los paseos y llevar un estilo de vida saludable. Y, en ese sentido, le invito a que se sumen y les seguiré invitando a todas las plantaciones que vayamos haciendo, para ver si tienen a bien venir a verlo y conocerlo en más detalle y poder cambiar su idea y estas dudas que ahora mismo le plantean. Gracias.

#### **4.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a, tras la adjudicación a FCC y Urbaser de los contratos de parques, qué incremento económico en el mantenimiento de las zonas verdes va a haber respecto a lo que se gastó en este concepto en 2019. (C-3902/21)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.1)*

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, yo le aconsejaría que desterrase un término, que es el de "malas hierbas", sobre todo cuando usted quiere hacer un bosque. En los bosques no hay malas hierbas y todas, las malas hierbas también, luchan contra el cambio climático. Lo digo porque el suelo y las hierbas, que no sé cuándo son buenas o malas, es un término bastante teológico, además... Respete la vegetación existente. Y el suelo también tiene gran capacidad de absorción de CO2, pero bueno, si tiene usted como referencia de la lucha contra el cambio climático la COP27, creo que también hay muchas cosas que cambiar en esa mentalidad.

Bueno, con respecto a la pregunta de FCC y Urbaser, creo que también es sencilla, como era la anterior. ¿Cuál es el incremento económico en el mantenimiento de zonas verdes que va a haber respecto a lo que se gastó en este concepto en el 2019? Bueno, ¿qué hemos gastado en el 2019 o qué estamos gastando en el contrato de zonas verdes y qué vamos a gastar con la adjudicación que se ha hecho recientemente a las empresas adjudicatarias? ¿Cuál es la diferencia?

**Sr. Presidenta:** Señora Bella, tiene la palabra.

**Sra. Bella Rando:** Gracias. Buenos días. Bien, la semana pasada supimos que se había adjudicado ya el contrato de Parques a Urbaser, el lote 1, con creación de 67 puestos de trabajo que se ocuparán del arbolado de las calles, además del Parque del Agua, y vimos que de la licitación de 5 millones, Urbaser lo rebajó a 3'8 millones. Por otro lado, el lote 1 para FCC, de la licitación inicial de 15 millones, queda en 12 millones. Lo que nos preguntamos es cómo se van a acometer todas las mejoras laborales de incrementos salariales, actualización al IPC, ya que sabemos que el 80 % del dinero de la adjudicación es para salarios. ¿Cómo se van a aplicar estas mejoras y luego todas las novedades que incorpora el nuevo contrato, como son la poda de árboles, la limpieza diaria de zonas verdes en lugar de dos días a la semana, la renovación del parque de vehículos sostenibles y de emisiones cero...? Todo ello entendemos que requiere inversión de dinero y, entonces, ¿cómo se va a hacer esto con la baja temeraria que han planteado y para qué han servido esos 58 días de huelga que hicieron los trabajadores y trabajadoras? Gracias.

**Sra. Presidenta:** A ver, son dos cosas distintas. Si quieren, primero les contesto sobre el pasado y los datos que me pedía el señor Cubero. Le puedo decir que hay un incremento de 427.000 euros en relación al año 2019. De hecho, tengo un cuadro que le puedo compartir para que así conozcan en detalle. Porque como saben, dentro de lo que son los contratos de conservación, tenemos el sector 1, el sector 2, los dos lotes además dentro del sector 1, la hidráulica, fuentes... Hay varios. En conjunto, si vemos el resultado de cómo se prevé que vaya a ser en el año 2022, el incremento que podríamos decir en relación al año 2018 o 2019 estamos hablando de prácticamente un 13 % por encima a nivel de costes, que ese incremento en la adjudicación que vamos a hacer ahora, en 2022, es lo que nos va a permitir acometer las nuevas inversiones y lo que nos va a permitir hacer frente al nuevo convenio, obviamente, y también mejorar los programas de servicio para cubrir todas las zonas verdes de la ciudad.

Como saben, los contratos anteriores no cubrían todas las zonas verdes y, por lo tanto, se ha ampliado sustancialmente el área sobre la que se tiene que actuar. Con lo cual, yo creo que hay que felicitar al Servicio de Parques y Jardines, que ha hecho un excelente trabajo técnico, con un pliego que está siendo referente a nivel nacional y que otras ciudades han tomado de referencia por la modernización de los planteamientos que tiene, y por la renaturalización de la ciudad en todos los tratamientos que se van a llevar a cabo, por la modernización también en los medios técnicos —todos los equipos van a ser eléctricos, con lo cual, vamos a mejorar, sustancialmente también, en lo que es la modernización de la prestación del servicio y la electrificación y, por lo tanto, la mejora de la calidad del aire y de nuestra ciudad en la prestación de los servicios técnicos— y, efectivamente, sobre todo porque se va a mejorar en el cuidado de todas nuestras zonas verdes y abordar todos aquellos espacios que hasta ahora no estaban siendo suficientemente cuidados. Por ejemplo, vamos a bajar de los 12 años del ciclo de poda a 4'5 años, con lo cual, creo que, a partir de que se puedan incorporar estas nuevas contrataciones y prestar estos servicios, la ciudad de Zaragoza va a ver realmente una mejora sustancial en el tratamiento de todas las zonas verdes, que, como bien saben, durante estos años de pandemia se han demostrado especialmente importantes y relevantes para la ciudadanía. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, 427.000 euros más, dice usted que va a gastar con respecto al año 2019, o sea, dos años después, usted gasta 427.000 euros más. Primero, lo que le tengo que decir, señora Chueca, no es verdad. No es verdad. Nosotros gastábamos 13'7 millones en el año 2019, 14 millones en el año 2018 y usted ha adjudicado el contrato por 12'5, pero bueno, le acepto su mentira. 427.000 euros más, usted va a gastar en el contrato de Parques dos años después, con el IPC en el 6'5. En el 6'5 % el IPC y usted va a gastar 427.000 euros más. 427.000 euros más, dos años después, usted va a gastar en el contrato de Parques. No es verdad, ya se lo digo. Usted va a gastar menos de lo que se estaba gastando en el año 2019 por su Gobierno y en el año 2018 con la adjudicación que acaban de hacer, porque hay una adjudicación con una baja temeraria de más del 16 %. Primero, ya le digo, acepto su cifra, 427.000 euros más, pero es que usted vendió que iba a haber un 30 % más de inversión en el Servicio de Parques y Jardines, un 30 % más de inversión —pásele datos, pásele datos, que no hay por donde cogerlo, señora Chueca ya me espero a que su coordinador le explique el argumentario. No tengo problema. Como tengo otra interpelación, pues seguiré después con el tema—. 427.000 euros más, señora Chueca. Que no es así, ya le digo, que es menos de lo que usted gastaba en el 2019, porque las empresas han hecho una baja temeraria. Pero lo que está claro es que no es un 30 % más de inversión que usted anunció cuando aprobó los presupuestos. ¿Se acuerdan? Dijo: "La mayor inversión, el mayor aumento de inversión en la historia de las zonas verdes, un 30 % más". Y

ahora usted nos reconoce que lo que va a gastar es 427.000 euros más con respecto a hace dos años, con un IPC del 6'5. Bueno, señora Chueca, veremos cuando apruebe el próximo presupuesto cuál es la mentira que usted nos cuenta sobre el Servicio de Parques y Jardines, pero ya le digo, usted va a gastar menos de lo que se estaba gastando antes. Pero no es por responsabilidad suya. Bueno, sí, es que la empresa ha hecho una baja temeraria de casi un 16 % que ustedes han aceptado. Luego hablaremos del tema.

Pero lo primero, yo me conformo con que usted haya reconocido que solo va a gastar 427.000 euros más que hace dos años y que, por lo tanto, eso, en un contrato de 15 millones de euros, no es un 30 % más de inversión y que, por lo tanto, ustedes mintieron cuando anunciaron los presupuestos, y que mienten en cada uno de los anuncios que hacen. Lo bueno de que no escuche es que tampoco controla el tiempo, entonces, me he pasado 20 segundos. Disculpe.

**Sra. Presidenta:** Sí que le estoy escuchando, pero ahora le replicaré. Señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Nada, brevemente señalar que, efectivamente, las cuentas no salen. No sabemos dónde está ese 30 % más de inversión y no sabemos cómo se van a aplicar todas las mejoras, porque, realmente, con la baja temeraria que han planteado estas dos empresas, hay una reducción importantísima de dinero, y no entendemos y no nos salen las cuentas de cómo se va a acometer toda la renovación de la flota para hacerla más sostenible, y cómo se van a aplicar todas las mejoras que incluye este nuevo contrato y, sobre todo, cómo es posible que hayan aceptado ustedes esta baja temeraria, que lo que significa es que hace que no sea cierto y que veamos que han mentido cuando han dicho que se iba a incrementar la inversión en Parques y Jardines.

**Sra. Presidenta:** Vale. Perdona que no le estaba atendiendo mucho, señor Cubero, porque es verdad que no son 427.000 euros, tenía mal aquí mis notas apuntadas, pero le voy a compartir la tabla. Que le decía yo: "tengo una tabla donde el incremento es un 13 %". Pues para que vea que transparencia total y absoluta, porque no tengo ningún interés en ocultarle ninguna cifra, por eso algo no me estaba cuadrando. Efectivamente, no es menos, ni es solo 427.000 euros, sino que van a ser 3 millones más de euros, efectivamente, que los que hubo en 2019 y, por lo tanto, le voy a dejar los datos para que lo pueda usted tenerlo y revisarlo.

¿Cómo vamos a conseguir hacer ese mayor incremento en los servicios públicos, mejores inversiones, mejores condiciones salariales? ¿Cómo? Pues con una cuestión bastante importante también. Aparte de que nosotros hemos hecho una dotación..., y eso ustedes deberían saberlo porque han estado gobernando, que una cosa es el presupuesto base de licitación y el estudio teórico que se hace a la hora de plantear el coste de los servicios, y otra cosa es que luego las propias empresas conozcan cuáles son sus eficiencias y su capacidad de negociar internamente con sus proveedores y de ajustar esos costes. Pero es que una de las cuestiones que nosotros hemos hecho ha sido bajarle el beneficio industrial a las empresas y los gastos generales. Usted, señor Cubero, en el acuerdo al que llegó con las empresas para darle la orden de continuidad, les daba un 6 % de beneficio industrial y un 6 % de gastos generales, total, un 12 %. Nosotros, por ejemplo, lo hemos reducido a un 4 en cada concepto. Eso significa que, al final, también estamos haciendo apretar el cinturón a las empresas para que, con el mismo dinero, haya más servicio para la ciudadanía y sean los zaragozanos los que salgan ganando.

Entonces, en este sentido, no va a ser menor la inversión, va a ser mayor, como le decía, y va a ser superior en 3 millones a lo que nos gastábamos en 2018. A partir de ahí, ¿por qué?, pues porque, efectivamente, hay una mejora de los servicios, hay una mejora de las condiciones y hay una serie de mejoras en el ámbito que se está cuidando y la frecuencia con la que se están tratando los parques y jardines, que los disfruta toda la ciudadanía. Y me corroboro en que estoy muy satisfecha de este pliego, de la licitación, y estoy deseando que se incorporen los nuevos servicios y que podamos trabajar bajo los nuevos programas, porque lo vamos a disfrutar entre todos. Gracias.

#### **4.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si pueden explicar cómo es posible que la oferta económica de FCC en el lote 1 de mantenimiento de zonas verdes, cubra los costes de prestación del servicio. (C-3903/21)**

**Sra. Presidenta:** ¿Ya la hemos tratado junto con la anterior.?

**Sr. Cubero Serrano:** No, no. Pregunta el grupo de ZeC cuánto va a aumentar el coste del servicio de mantenimiento de Parques y Jardines con respecto a 2019, y me dice que 427.000 euros. Le decimos: "Oiga, usted prometió un 30 %". Y dice: "Ah, no, que no son 427.000, que son 3 millones". Cómo los echa ahí..., los millones en un contrato de 13-14 millones. "No, que no son 427.000, que son 3 millones". Yo, señora Chueca... Es que luego tiene el cuajo de decir: "¿No se acuerda usted lo que hizo?". Pero si no sabe usted ni por cuánto está el servicio de Parques y Jardines y me va a pedir a mí que me acuerde de una cosa de hace cinco años. Hombre, señora Chueca, yo le voy a decir una cosa: cuando sus servicios técnicos le preparen las preguntas, dígalas que lo cotejen con las promesas que ustedes hacen, y que intenten maquillar un poco los datos para que no queden tan alejadas sus promesas de la realidad de luego.

Y le vuelvo a decir: el conteo que ha hecho el señor Bergua no es cierto, no es cierto. Yo creo que se habrá liado un poco con los servicios que pasan del lote 1 al lote 2, pero ustedes, ustedes eh, no nosotros, gastaban 13'7 millones de euros en el año 2019, 14 millones gastábamos nosotros en el año 2018 y hoy han adjudicado el servicio por 12'5 millones. Por tanto, no va a haber un 30 % más de inversión, porque las empresas han hecho una baja temeraria que ustedes han aceptado.

Pero bueno, más allá de eso, que aparte de que es mentira su promesa, vayamos a la pregunta. ¿Cómo explica usted que con esa oferta económica de FCC se van a cubrir los costes de prestación del servicio? Yo recibí ayer un CD de la señora Budría con las justificaciones de las empresas, doscientos y pico folios, entenderá que no los tengo analizados a día de hoy, le volveré a preguntar por esto en la Comisión, y también con las ofertas de las empresas adjudicatarias, Fomento y Urbaser. Me los voy a estudiar. Me los voy a estudiar también con algunos amigos, a ver qué datos sacamos de ahí.

Pero le voy a decir una cosa: usted sabe cómo está el convenio colectivo, ¿no? Lo sabe. Sabe cómo está el convenio colectivo, que se ha negociado el IPC más 5 con un IPC del 6'5 %. No se preocupe, que mantendremos la confidencialidad de los documentos. Más de un 10 % de subida salarial en los próximos tres años. La empresa se compromete a la subrogación de toda la plantilla y se compromete al cumplimiento del convenio. Eso venía en el informe. Eso sí que lo he visto en un vuelapluma. A mí no me salen las cuentas, señora Chueca. Con esta bajada temeraria, cumplir con un convenio de 231 trabajadores que en tres años se marcan una subida salarial de 10 %, de un 5 más el IPC, que está en 6'5, a mí no me salen las cuentas, ni a mí ni a nadie. Igual a usted, que una vez son 400.000 y a los dos segundos 3 millones, igual le salen las cuentas, sí, pero con esto no me salen las cuentas. Y la empresa está en una encrucijada y es, o cumplo con los trabajadores, o cumplo con la ciudad; cumplo con el convenio colectivo o cumplo con el Ayuntamiento de Zaragoza. Esa es la encrucijada que tiene la empresa. Y, al final, en todas estas encrucijadas, depende de quién te exige más, de quien te presiona más. Yo sé que los trabajadores van a presionar para que se respete su convenio colectivo y sus condiciones. ¿Usted va a presionar para que se respete lo fijado en el marco del pliego de condiciones? Porque cumplir una cosa y la otra con este coste económico, se lo digo yo, es imposible, imposible. Podrán justificar informes para hacer una baja temeraria con bonificaciones que me va a dar la Seguridad Social, de no sé dónde, pero se lo digo yo, señora Chueca, es imposible. Entonces, yo al comité de empresa le animaré y le defenderé en que exija lo pactado en el convenio, pero también le animo a usted en que exija lo pactado en el pliego de condiciones, porque es imposible, porque eso, le digo, usted no lo viene haciendo hasta ahora.

No hay ningún tipo de sanción ni ningún tipo de requerimiento a la empresa por incumplimiento de los pliegos de condiciones, cuando antes incumplía los pliegos de condiciones. Pero ya se está oyendo por ahí que la empresa va a incumplir con el Ayuntamiento por esta baja temeraria, va a incumplir... No, no, yo se lo digo y se lo digo yo, señor Mendoza: va a incumplir con el Ayuntamiento con esta baja temeraria. Sí, sí, se está oyendo por ahí. Y no solo se esta oyendo, se lo digo yo también ¡eh!. Va a incumplir con el Ayuntamiento de Zaragoza por la baja temeraria que usted ha asumido. No se pueden asumir los costes del servicio con un 16 % de baja temeraria. No son solo sus promesas, sino el gasto del servicio. Entonces, usted me dirá cómo va a comprar la maquinaria, cómo va a cumplir con el pliego de condiciones y cómo va a cumplir con todo lo que marca con esta baja temeraria del 16 %, que, por cierto, la han asumido ustedes, es cierto. Ya le digo, cuando analicemos los estudios que nos pasó ayer la señora Budría, muy amablemente y yo se lo agradezco, presentaremos otra comparecencia en la próxima Comisión sobre este tema.

**Sra. Presidenta:** Pues muy bien, hablaremos largo y tendido, lo que usted quiera, pero yo le voy a decir una cosa: nosotros, como políticos, creo que tenemos que dejar que sean los técnicos los que hagan su trabajo, y todo el proceso de adjudicación en este contrato ha estado validado por los técnicos municipales de distintos departamentos, tanto de Parques y Jardines como de Contratación, que han hecho todos los análisis

y, como verá usted, es una cuestión puramente técnica y tendrán que ser los que exijan el cumplimiento del convenio y de las distintas partes del pliego. Efectivamente, habrá podido ver en el expediente que hay un informe que han elaborado de justificación de las ofertas, donde se pone de manifiesto que están perfectamente justificadas esas bajas por parte de las tres empresas que realizaron bajas temerarias.

Y también le planteo a usted, señor Cubero, que, cuando usted adjudicó el anterior pliego de Parques y Jardines a Acciona, entre la baja que hizo y las bajas en mejoras, estamos hablando de una baja del 16 % y, en ese momento, no le supuso ningún problema, con lo cual, no sé por qué ahora está usted tan preocupado anticipando problemas donde no los hay. Yo creo que tenemos que ser respetuosos con el trabajo de los funcionarios y con el trabajo que se ha elaborado en una adjudicación que acaba de realizarse, que tiene un informe donde se justifican estos costes y que una cosa es el presupuesto base de licitación, el presupuesto base de licitación con el que se hacen los estudios teóricos de los distintos costes y que, a raíz de ahí, son las propias empresas las que pueden considerar cuál es la eficiencia de las nuevas tecnologías, de la nueva maquinaria, de los ahorros que pueden hacer gracias a su gestión y con los que pueden enfrentarse a realizar las mejores ofertas.

Yo creo que hay que ser cautos y hay que respetar a los técnicos municipales, que esa es la diferencia entre usted y yo, que usted confunde lo que es la labor de un funcionario y, de concejal hacía usted como si fuese intervención pura y dura en el trabajo de los técnicos municipales.

Y, por último, ya sabe que les he compartido a todos ustedes el cuadro, porque no quiero que quede aquí ningún tipo de duda sobre la confusión anterior que ha habido, donde pueden ver con total transparencia los costes del servicio. Y, efectivamente, si sumamos todo el conjunto, en el año 2018, el coste total en los contratos de conservación era de 19 millones, y actualmente, en 2022, será 19.502.000. Pero, si lo vemos por partes y por el sector 1, que es el que a usted le afecta, es donde pasamos de los 14 millones, que son los que usted tiene en mente, a los 17.171.000 euros, que será los 3 millones que le he dicho yo en cuanto al incremento de todo lo que es la conservación que vamos a tener. Y es ahí donde, después de todo el proceso de licitación, y con las bajas e incorporando todo, están los 3 millones adicionales a lo que se gastaba usted, teniendo en cuenta que hemos reducido el beneficio industrial y los beneficios de las empresas, que es más servicio para los ciudadanos. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** En lo que usted nos ha pasado pone "previsión 2022 de licitación", previsión. Esta no es la adjudicación que se ha hecho, esto es lo que usted preveía. Esto es con lo que usted hacía las promesas del presupuesto del 30 % más de adjudicación, pero es que no se ha adjudicado por este precio, señora Chueca, ese es el problema de asumir una baja temeraria. Usted hizo una previsión muy bonita, pero no contó con que la empresa ha hecho una baja temeraria del 16 %. Por lo tanto, lo que usted nos está presentando aquí es, y lo dice, "previsión 2022 de licitación", "previsión 2021". Es una previsión, pero lo que ustedes han asumido..., de momento no, porque no se ha celebrado el Gobierno, pero el informe que le llevarán de propuesta de adjudicación, que ustedes entiendo en el Gobierno votarán a favor, no es este precio, es el precio que han ofertado las empresas. Y yo le digo que, con ese precio que han ofertado las empresas, ni es verdad que ustedes van a hacer un 30 % más de inversión, y usted lo ha reconocido en su primera intervención, ni con eso se va a poder cumplir con el convenio colectivo de los trabajadores, que le vuelvo a decir que en tres años es un 10 % de subida salarial, un 10 % más del coste que hay actualmente, porque el 85 % son salarios, ni se va a cumplir con los compromisos que la empresa tiene en el pliego, que no solo es la prestación del servicio, yo se lo recuerdo.

En el pliego que ustedes dijeron y aprobaron, hablaban también de renovar maquinaria. ¿Con qué dinero va a renovar maquinaria la empresa? ¿De dónde lo va a sacar con esa baja temeraria del 16 %? ¿Va a cubrir las vacaciones? ¿Va a cubrir las bajas? ¿En verano vamos a tener el servicio como tiene que estar? Lo digo porque, señora Chueca, que no salen las cuentas. Lo veremos en estos próximos cuatro años de prestación del servicio. Que nosotros también lo sufrimos. Le voy a decir una cosa: nosotros no adjudicamos ningún contrato. Ya me hubiera gustado adjudicar algún contrato y ejercer de intervención, como me ha dicho usted. Ni adjudicamos el contrato a Acciona ni ejercimos de intervención. Simplemente lo que le digo es que las cuentas no salen, y se lo quiero decir aquí, que conste en Acta, porque, cuando al año que viene o dentro de dos años o dentro de tres años pase lo que pase, pues yo le recordaré aquí que alguien le dijo que las cuentas no salen y que esto pasa porque ustedes asumieron esa baja temeraria. Se lo diré dentro del debate político que siempre hemos tenido y el compañerismo que podamos tener, pero ustedes están asumiendo una baja temeraria que no va a poder prestarse el servicio con ese precio, o respetar las condiciones laborales. Ya está. No pasa nada más.

**Sra. Presidenta:** Yo, señor Cubero, le puedo decir que confío plenamente en que los técnicos municipales están haciendo bien su trabajo, en que han justificado perfectamente y que van a hacer cumplir el nuevo contrato, y que para eso, además, tenemos un nuevo contrato de control de calidad, precisamente para inspeccionar realmente que se prestan todos los servicios a los que se han comprometido. Con lo cual, si usted no era capaz de gestionar mejor y teníamos la ciudad abandonada y nos estábamos gastando 12 o 14 millones teniendo la ciudad como la teníamos, que es que en vez de verde parecían gris todas las zonas verdes que teníamos, de cómo estaban abandonadas y cómo estaban todos los árboles sin podar... O sea, ¿qué quiere que le diga? Si usted se gastaba esos 14 millones en 2018 para tener la ciudad abandonada, pues lo siento, eso se llama gestión, que, con el mismo dinero o con más dinero, se puede hacer muchísimo más. Y los que lo terminan valorando al final son los ciudadanos, que son los que lo disfrutan. Yo no le puedo decir más, más que deje de anticipar problemas que creo sinceramente que no ayuda a nadie y que, en su labor de concejal, tendría que estar defendiendo los intereses de todos los ciudadanos y no simplemente viendo problemas donde no los hay. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Gómez Gámez)

#### **4.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera informe de las medidas a adoptar para asegurar la limpieza, la eliminación de plagas y el mantenimiento en condiciones de higiene e imagen de espacios urbanos, de los solares privados sin uso de la Ciudad. (C-3913/2021)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Buenos días a todos. Gracias. Lo primero, desearle a la señora Herrarte una pronta mejoría. A ver, en esta Comisión es frecuente hablar de plagas. En las últimas semanas nos llegan noticias de plagas de ratas y gusanos en el entorno de Valdefierro, concretamente en solares privados donde crece la maleza y que no han sido intervenidos ni por el propietario ni por el Instituto Municipal de Salud Pública, a pesar, dicen, de las numerosas ocasiones en que las asociaciones de vecinos se han dirigido al Ayuntamiento para que reclame a sus propietarios.

El artículo 25 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Deber de Conservación de Edificios e Inspección Técnica de Edificios dice, relativa a solares y terrenos, "deber de conservación libre de escombros, libres de basuras y limpios de vegetación". También la Ordenanza 24, tasa por prestación del servicio del Instituto Municipal de Salud Pública, relata en su artículo 3 la realización de los siguientes servicios, entre otros: desinfecciones, desratizaciones y todos aquellos servicios que pueda ordenar la Alcaldía para la resolución de problemas de orden administrativo o relacionados con la salud pública, protección del medioambiente, seguridad e higiene.

En una Comisión anterior usted nos relató el porqué de aumentar considerablemente la dotación de esta partida presupuestaria, casi en tres veces, alrededor de 1 millón de euros, en el presupuesto municipal. Entre otras cosas, nos dijo que el problema se trataría desde su integridad porque hay que atajarlo lo antes posible. No obstante, creemos que el problema no está tanto en el trabajo que se realiza, sino dónde. La competencia para actuar en los solares de titularidad privada es de Servicios Públicos. Sin embargo, la ejecución subsidiaria se lleva a cabo por el Área de Urbanismo. Por lo tanto, no tenemos información, aquí quiero decir, en esta Comisión, de cuántos locales son inspeccionados por Urbanismo, si hay un seguimiento continuo del registro de solares de Zaragoza para abordar los múltiples problemas que origina no localizar a sus propietarios, desde la demora en el tiempo de actuación hasta el pago que tienen que hacer al Ayuntamiento con posterioridad. Entonces, es algo que no se fija bien.

También hay locales sitios en comunidades de vecinos, también se lo he dicho en alguna ocasión, que están dando demasiados problemas de higiene por falta de acristalamiento, tapiado o cerramiento de ventanas, porque las palomas e insectos se cuelan en las máquinas de aire acondicionado y casi es imposible incluso ventilar, porque ellos entran a las habitaciones y hay una falta de higiene tremenda. Por eso mismo, por un lado, queremos saber si los resultados de la nueva contrata son los esperados y se están cumpliendo los objetivos y, por otro lado, si hay una falta de personal para inspeccionar dichos solares y locales, tanto de Servicios Públicos como del Área de Urbanismo, o si existe cualquier otra cuestión que demore la identificación de los propietarios y que nosotros desconecemos. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Becerril. Yo comparto con usted la preocupación. La verdad es que es una cuestión que, efectivamente, no se ve hasta que se sufre. Entonces, no sé si usted ha trasladado también esta pregunta a la Comisión de Urbanismo...

**Sra. Becerril Mur:** No, primero quería hablarlo aquí.

**Sra. Presidenta:** ... ya que saben que la labor de inspección y de hacer cumplir las ordenanzas municipales a los dueños de los solares particulares recae, efectivamente, en la Unidad de Inspección Urbanística y Registro de Solares de Urbanismo. Entonces, yo le cuento lo que hemos avanzado, porque esto no es un problema nuevo de este año ni del año pasado, sino, tal y como está organizado, es un problema yo creo que de falta de compromiso por parte de aquellos dueños de los solares que no están cumpliendo con sus obligaciones y que, por lo tanto, desde el Ayuntamiento de Zaragoza tenemos que exigir el cumplimiento de las mismas y, a veces, está siendo bastante lento.

Entonces, como sabe, nosotros hemos reforzado todos los servicios de tratamiento de plagas con el nuevo contrato. Lo primero que se ha hecho ha sido un diagnóstico de los puntos negros de la ciudad, donde tenemos perfectamente identificados todos los solares y todos los espacios que están generando plagas, tanto los que son públicos, con lo cual, ahí podemos intervenir directamente, como los que son privados, que nos están generando problemas porque luego del espacio privado pasan al espacio público.

Hemos cambiado la metodología de trabajo, porque, efectivamente, tal y como marca el procedimiento habitual, lo que sucede es que desde Servicios Públicos recibimos la queja o la reclamación y entonces se venían poniendo en contacto con el Servicio de Inspección Urbanística y, entonces, mandaba una notificación al propietario para que actuase y, si no, por ejecución subsidiaria se podía actuar, pero, entre unas cosas y otras, pasaba un año y, por lo tanto, el problema seguía creciendo, porque, cuando nos habíamos enterado, era porque ya había un problema de plagas. Si dejamos un año a los seres vivos crecer y reproducirse, pues, efectivamente, al final la plaga se ha multiplicado.

Lo que hemos hecho ha sido que, aunque sea una mayor carga de trabajo, hemos asumido desde el Servicio de Salud Pública el contactar con los particulares que tienen esos solares, con los dueños de esos solares, para requerirles que lo limpien o requerirles que nosotros intervinamos y que paguen las tasas municipales, con lo cual, se lo ponemos superfácil. Solamente cuando es que se niegan, es cuando, entonces, si se niega el propietario y no quiere ni una opción ni la otra, entonces es cuando le decimos a Inspección Urbanística que inicie todo el procedimiento de ejecución subsidiaria, pero, de esta forma, es la fórmula que hemos encontrado y que, gracias al nuevo contrato y que tenemos identificado dónde están los puntos negros de la ciudad, coger la gestión proactivamente para acortar el tiempo y para ser más ágiles en la solución del problema.

Y desde hace escasos meses, dos o tres meses, desde que se ha incorporado este nuevo contrato y este nuevo servicio, estamos trabajándolo de esta forma. Por lo tanto, o bien porque lo tenemos identificado en el mapa después de esa auditoría, o bien porque nos llegan esas quejas, tendríamos que actuar con este procedimiento que se ha fijado.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. ¿Y esto en cuánto tiempo más o menos calcula que podremos erradicarlo?

**Sra. Presidenta:** Pues... es que eso no lo sé. Es que estamos hablando de naturaleza viva. Entonces, ¿yo qué quiere que le diga? O sea, un problema que llevan sufriendo años y décadas, proponemos una solución, iniciamos los trámites para agilizar la gestión con una nueva solución y me dice que cuánto tiempo va a tardar. Pues no lo sé. Ojalá sea menos de un año, efectivamente. Mi planteamiento es que sea lo antes posible.

**Sra. Becerril Mur:** Por eso mismo se lo decía, por el incremento que ha habido en la partida presupuestaria, porque hay más recursos. Por eso mismo le preguntaba si los tiempos se van a acortar o si ustedes calculan un tiempo aproximado.

**Sra. Presidenta:** Estoy segura de que, al año que viene, este problema será un problema menor. Confío en que hayamos dado con la tecla y, si no, seguiremos buscando nuevas soluciones. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Muy bien. Gracias.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Herrarte Cajal, a través de videoconferencia)



**4.1.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera explique cuáles son los indicadores que señalan la existencia de un déficit en el servicio de transporte, cómo afecta y afectará esta situación a vecinas y vecinos de Zaragoza, y qué medidas piensa adoptar para solucionar esta situación. (C-3914/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí. Buenos días. Vamos a ver, Consejera, quiero completar de alguna manera la exposición de la interpelación. Ya sabemos que, evidentemente, la existencia de la pandemia del COVID-19 ha afectado mucho a la ocupación. No es tanto la pregunta relativa a esta cuestión, sino a cuál es el déficit que pudiéramos llamar estructural, independientemente de la situación coyuntural de la pandemia, coyuntural que ya se está convirtiendo en semiestructural, por cierto, a la vista de que esto es el rayo que no cesa, como decía Miguel Hernández. Pero sí que nos preocupa de cara a la renovación del próximo contrato de transporte, la posibilidad de que se hagan estudios para poder modificar las condiciones en las que se presta este servicio: si el coste por kilómetro sigue siendo adecuado o no adecuado, si hay que buscar fórmulas nuevas o fórmulas mixtas... Porque lo cierto es que, incluso ya antes de la pandemia, había un déficit, como usted misma ha reconocido, que se tiene que subvencionar desde el Ayuntamiento en la explotación del transporte público, déficit que, evidentemente, se ha visto agravado, esta vez sí, por algo sobrevenido, como ha sido la pandemia, e ignoramos si el hecho de los servicios mínimos o la conflictividad que hay ahora, también puede tener alguna incidencia en una mayor o menor ocupación.

Antes de que me diga usted, por si quiere decírmelo —me pongo la venda yo en la herida antes de que me la haga usted—, que este contrato, si lo hicimos con kilómetros o sin kilómetros, lo hizo un Gobierno Socialista hace diez años, ya le diré, le citaré, una vieja frase del conde de Romanones que el compañero García Mercadal seguro que conoce, porque es una frase que hizo historia, aquello de, bueno, "ustedes hagan la ley y déjenme a mí hacer los reglamentos". Bueno, pues nosotros hicimos una ley en su momento, pero usted está ahora en disposición de modificarlo si cree que es mejorable, porque nadie somos infalibles.

Pero sí que entendemos que, a la vista de las circunstancias del nuevo modelo de movilidad que se está viendo afectado, insisto, ya no solo por los usos sociales, por las cuestiones sanitarias de la COVID, sino por la irrupción de otros medios de transporte... La gente es verdad que vuelve a caminar, porque es saludable en todos los conceptos, tanto por el ejercicio como por la lejanía o distancia social. La gente utiliza bicicletas, vehículos de movilidad personal... Se está trabajando en ello en todas las ciudades. Es una cuestión ya a nivel europeo. Y, evidentemente, esta vieja reordenación de líneas, estos estudios que hay que hacer, no hay mejor momento que en la redacción de los nuevos pliegos.

Yo sé que nos ha contado usted en otras ocasiones, tengo memoria y lo recuerdo, que se está trabajando en ello precisamente de cara... Pero sí que nos preocupa, sobre todo, que se aborden, además de reordenaciones, también quizá criterios que puedan hacer más sostenible financieramente para el Ayuntamiento el transporte público, evidentemente, sin menoscabo de la calidad, sin menoscabo del servicio, porque esto es lo principal, no podemos ir a criterios economicistas, pero seguramente se pueden buscar algunas fórmulas mixtas, incluso de acuerdo con los técnicos y con los posibles concesionarios, que consigan abaratar un poco el déficit o que lo sometan más a un régimen de usos. Sé que es una cuestión muy técnica, muy compleja de explicar, pero nos preocupa que nos confirme usted que se está teniendo en cuenta y que realmente están estudiando soluciones en un futuro. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Gómez Gámez. Ustedes últimamente, el Partido Socialista, está especializándose en una técnica que es compleja, que es la de sorber y soplar al mismo tiempo. O sea, por un lado, queremos más transporte público gratuito, más subvenciones, hacerlo más accesible para que todo el mundo venga y luego, por otro lado, queremos reducir el coste operacional manteniendo, eso sí, la calidad del servicio, las frecuencias y... Entonces, me encanta que sean así de exigentes, y ojalá allá donde gobiernen tengan los mismos criterios de exigencia que nos piden a nosotros, porque la verdad es que nos piden hacer la cuadratura del círculo continuamente. Lo digo también porque también he escuchado algún comentario suyo, ya hablaremos después de la limpieza, de que "oiga, no, nosotros hemos puesto un recurso sobre la limpieza para que se justifiquen los dos lotes, pero no queremos que se divida en dos lotes". Entonces, ¿cómo se come una cosa con la otra? Pues esto es parecido.

Efectivamente, el servicio del transporte público tiene un déficit estructural. Hace una hora u hora y media estábamos hablando, a petición de Podemos, de cómo íbamos a hacer mayor gratuidad para los más jóvenes y se nos pedía hasta 18 años gratuidad, petición de la cual no hemos conocido cuál es el impacto o el

coste estimado por el solicitante, pero ahora usted nos plantea cuál es el coste operacional del servicio del contrato, efectivamente, que ustedes licitaron y que ya partía con un déficit operacional importante.

Como saben, el déficit es la parte que está subvencionando el Ayuntamiento de Zaragoza entre los ingresos que se obtienen por los usuarios del transporte público y el coste real de la red de transporte público. En el caso del autobús, en el año 2019, fueron 35'5 millones. Es decir, ese sería, digamos, el estructural, el que en un año bueno, porque teníamos el mayor nivel de usuarios de toda la historia, aun así, el Ayuntamiento tuvo 35 millones, solamente en el autobús, que luego, por otro lado, hay que sumar el tranvía. Y en el autobús, el año 2020, el coste operacional fue 51.300.000 euros. Fíjese qué diferencia ese incremento, que es el lastre por la pérdida de usuarios, porque el coste fijo sigue siendo el mismo, y más cuando desde el Gobierno hemos apostado por mantener el servicio para que todos aquellos usuarios del transporte público durante la pandemia, y en los momentos en los que la movilidad era limitada y solamente esencial, pudiesen acudir a su puesto de trabajo, y pudiesen seguir disponiendo de ese transporte público, que estamos actualmente manteniendo igualmente, a pesar de ese 30 % menos de demanda, pero que, efectivamente, mientras la demanda siga siendo inferior a la que venía siendo la estructural, tenemos un coste añadido. Y en el caso del tranvía, en el año 2019 fueron 13 millones y en el año 2020 fueron 14'5 millones, más los ajustes de bandas, que saben que, por otro lado, tienen ahí otro tipo de remuneración.

En definitiva, lo que estamos hablando es de que hemos tenido una pérdida de 37 millones de usos en relación a 2019, tanto en 2020 como en 2021. La situación es complicada, efectivamente, porque el nivel de recaudación es difícil que suba en el corto plazo, aunque estamos realizando distintos estudios para poder tener información objetiva, y poder estimar de una forma más científica cómo se puede quedar el nivel de usuarios en el año 2022, de cara también a poder hacer un presupuesto lo más ajustado posible, pero ni en las mejores estimaciones mejoraríamos el que nos quede un 20 % por ciento menos de usuarios, es decir, que perdamos un 20 %. Y, por lo tanto, la apuesta no es recortar, de momento, un 20 % del coste de los kilómetros.

Estamos ante una situación complicada y por eso necesitamos ahí su colaboración, ya que usted tiene la mano para pedirle a sus compañeros, tanto del Gobierno de Aragón como del Gobierno de España, ayudarnos a reclamar ese fondo para el transporte público para todos los municipios, pero, en este caso, concretamente para Zaragoza, debido a que la situación de sostenibilidad del transporte público manteniendo el servicio es totalmente insostenible.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí. Pues, señora Consejera, respecto a la primera cuestión que decía usted de la gratuidad y soplar y sorber, mire, el Partido Socialista no es partidario conceptualmente del café para todos ni de la gratuidad para todos como principio. Creemos en un principio distinto, que es ese de que cada uno aporte en función de sus posibilidades, y cada uno reciba en función de sus necesidades. Evidentemente, a mí que los hijos de un multimillonario, que no quiero citar a nadie, tengan el transporte público gratuito no me parece ni necesario ni adecuado. Primero, porque seguramente no lo utilizan y, segundo, porque pueden pagar el abono o el billete ordinario, ¿verdad? Me preocupa mucho más, independientemente de la edad que tienen, que colectivos sociales como desempleados o jubilados con un nivel de rentas..., o familias con problemas sociales de inclusión social y laboral, puedan tener ese acceso a esa gratuidad del transporte.

Entonces, de acuerdo que podemos coincidir que lo de gratis total para todo el mundo, evidentemente, no debe ser así. Al revés, lo que hay que hacer es que los que más tienen contribuyan o contribuyamos para sostener los servicios para los que menos tienen. Esto es ese concepto de la solidaridad y de la progresividad fiscal, que a ustedes les suena un poco lejos, porque ya sabemos que ustedes lo que intentan es pagar los menos impuestos posibles, porque, claro, son los que más tendrían que pagar, porque son los que disponen de una renta más alta, la derecha, por lo general. Y, evidentemente, ahora me dice usted demagogo y todo eso cuando acabe.

Mire, en cuanto al tema del déficit estructural, es que hay un concepto que, además, en el contrato del tranvía hace poco vimos un informe que hicieron ustedes a raíz del COVID sobre el riesgo y ventura, ¿verdad? Es que estamos intentando que las empresas, de alguna manera, cuando concurran a una explotación de un servicio público, de alguna manera, asuman también ese riesgo y ventura. Oiga, haga usted que el transporte sea atractivo para el ciudadano, para que lo utilice, que esté limpio, que sea eficaz, que cumpla los horarios, que los vehículos estén en buenas condiciones, y seguramente eso también incrementará los usos. Es que al final..., "oiga, deme usted una garantía de que yo, durante diez años de mi vida, voy a estar ganando tanto dinero todos los años, porque, que se monta gente, estupendo, que no se monta, a mí me da igual, yo cobro lo mismo". ¿No cree usted que se podrían introducir algunas fórmulas de

cooperación de tal manera que la empresa ajustara también sus beneficios, espero beneficios y no pérdidas, en función también de la demanda que fueran capaces de motivar?. Es una pregunta que le hago. ¿Y sabe por qué se la hago a usted? Porque, hombre, ustedes son el paradigma de la buena gestión. Lo dicen siempre, son capaces de hacer lo que nadie más es capaz de hacer. Entonces, claro, yo no le puedo pedir esto a un Gobierno que no sabía hacer nada, como era el de ZeC, ¿verdad? —nótese el modo ironía. Por si acaso, lo voy a entrecomillar con los dedos—. Pero ustedes, que son capaces de solucionar cualquier problema, esperaba que fueran más eficientes que ellos y que incluso nosotros, fíjese, que me pongo también por el medio. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta:** Es que es alucinante. O sea, tienen una cara... ¿Cómo pueden exigir a otros lo que no se exigen a ustedes mismos? O sea, empiecen por exigirse a ustedes. Si yo estoy de acuerdo en el planteamiento que hace, pero ¿por qué no lo hicieron? ¿Por qué no lo hicieron? Porque, efectivamente, hay que asumir que las empresas puedan tener cierto riesgo y que, efectivamente, si es una concesión, tengan un riesgo y ventura. Si estoy de acuerdo, pero es que, cuando ustedes hicieron toda la licitación del tranvía precisamente, el Ayuntamiento de Zaragoza fue aquí el que subvencionó el 100 % de las obras del tranvía.

Le voy a decir una cosa, para que vayan aprendiendo y así puedan gestionar un poquito mejor si alguna vez les toca, que espero que los zaragozanos tarden mucho tiempo en volverles a poner aquí, al mando de la ciudad: Zaragoza es la única ciudad que tiene un tranvía que ha sido financiado del bolsillo de los zaragozanos. Todas las demás ciudades tienen un tranvía que ha sido subvencionado por el Gobierno de España, por el Gobierno de la Comunidad Autónoma..., y que, en una parte menor, menor o nada, ha subvencionado el Municipio. Ya ven ustedes, se empeñaron en que teníamos que tener un tranvía y así vamos a estar, hipotecados van a estar nuestros hijos, nuestros nietos y todas las generaciones venideras. Así que agradecería que aprendan un poquito más de gestión, porque luego las consecuencias de su déficit de gestión las pagamos todos los zaragozanos y todos los vecinos.

Cuando estudiemos el nuevo contrato, estudiaremos realmente cómo podemos minimizar ese coste operacional. Pero, como le decía anteriormente, ahora, donde necesitamos su colaboración, y ahí sí que le pido, de verdad se lo digo, su colaboración a los miembros de su Partido, es para hacer ver la necesidad que tienen los municipios, que son los que están prestando el servicio de transporte público en todas las ciudades, no es un problema solamente de Zaragoza, es un problema de todos los municipios, que realmente los vecinos y los ciudadanos de las ciudades necesitan seguir utilizando el transporte público, que es la mejor medida para seguir frenando el cambio climático y todos los problemas que tenemos de contaminación, con lo cual, necesitamos mantener esas redes de transporte público de forma eficiente, y para ello los Ayuntamientos necesitan que el Gobierno de España les subvencione. Y por eso sabe usted que hace poco hubo una carta donde tanto el Alcalde de Madrid, el de Sevilla, la de Barcelona, la de Málaga, el de Bilbao, todos, ya ve que de todos los Grupos políticos, firmaron esa carta para que el Ministerio de Transportes sea capaz de dar esa subvención, porque, si no, es insostenible ni trasladárselo a las empresas ni asumiéndolo los propios Ayuntamientos, es insostenible mantener el servicio que tenemos actualmente con los kilómetros y la red que tenemos actualmente de transporte público, si no hay una solución estructural a la financiación del transporte público. Gracias.

## 4.2 Preguntas

**4.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a si pueden explicar cómo se van a cumplir los pliegos de condiciones de la adjudicación del Servicio de Parques y Jardines a las empresas FCC y UTE Urbaser, dada la baja temeraria sobre el precio de licitación. (C-3869/21)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.1.5)*

**4.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a cuál es la situación de la línea 21 —debe poner 23— de autobús urbano y la razón por la cual no se ha prolongado la línea, como se comprometió en 2019. (C-3870/21)**

**Sr. Rivarés Esco:** Consejera, si me permite, aquí hay un error, no sé si nuestro, imagino que nuestro,

si me disculpa, primero. Y, segundo, nos referíamos a la línea 23. Entonces, si puede contestar, de acuerdo, y, si no, la retiramos y la pasamos al mes que viene, porque pone 21, pero debería poner 23.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés, su asesor el otro día, que me lo advirtió, el viernes, y, como es rápido de contestar, le puedo decir que, efectivamente, la línea 23, estuvimos hablando también..., como muchas de las cuestiones que hoy me ha sacado, parece que haya recuperado las Actas y las primeras comisiones, los proyectos que teníamos en 2019 y que ahora estamos avanzando y recuperando algunos de esos proyectos. Efectivamente, había una propuesta para incrementar la línea 23. Hemos mejorado y lo estudiamos, cuáles serían las distintas alternativas, y cuál sería el coste vinculado a estas alternativas. Estamos hablando, para que se haga usted una idea, en torno a 400.000 euros al año que supondría esta ampliación.

Como venimos hablando, precisamente de la pregunta anterior, del problema estructural que tiene la financiación del transporte público y la incertidumbre, ya que de momento ni el Gobierno de España ni la comunidad autónoma, nos han planteado cuál va a ser la subvención, o el apoyo a la financiación del transporte público que van a tener los Ayuntamientos, pues es difícil tomar decisiones que van a acarrear un incremento sustancial en el coste del servicio público. Por eso tenemos el estudio planteado, para poder analizarlo y espero que tengamos pronto noticias favorables, y conozcamos cuál es la situación estructural de financiación del transporte público, para poder tomar algunas decisiones que dejamos pendientes antes de la pandemia y que, efectivamente, en mi ánimo estaba el poder incrementar esos servicios para que los vecinos que necesitan, tanto en esa línea como en la línea 21, que también se estaba estudiando, como la línea de barrio que habíamos hablado anteriormente, los pudiésemos hacer en el menor plazo posible. Pero, de momento, los tengo en el cajón, porque no me parece prudente meterme en decisiones que incrementan el coste, cuando tenemos un agujero que no sabemos cómo vamos a hacer frente al mismo.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Lo que pasa es que aquí los criterios vuelven a ser de eficiencia y servicio público o simplemente de caja. Me explico. Lo digo porque, además, como no me dio tiempo al principio a explicar la razón de la pregunta... La línea 23 va por las mañanas hasta los juzgados, pero no va por las tardes de los días de labor, y no va ni los sábados ni los domingos. En cambio, hay un montón de paradas que podrían subsanarse, porque, primero, ahí hay espacios de ocio, pero, segundo, el pabellón Siglo XXI. Entonces, con la simple... Dice que cuesta 400.000 euros anuales, pero la simple ampliación de la línea 23 hasta juzgados, también por la tarde y también sábados y domingos, como hacemos por las mañanas para los juzgados, daría servicio, no se imagina o no sé si sabe a cuántos miles, miles de chavales y chavalas que van a hacer deporte, unos a la zona Expo-juzgados, donde son bastante libres y hay espacio abierto, y la mayoría al pabellón Siglo XXI, y a los que ahora mismo estamos dejando sin servicio de autobús.

¿400.000 euros? Pues mire, hay muchos modos de verlo, pero para mí uno es muy evidente. Si ahora va a haber un déficit de 17 millones de euros, sinceramente, de verdad, va en serio, ¿qué más le da que haya un déficit de 17.400.000? Porque lo que estaría haciendo es, primero, dar un servicio, que es la primera obligación que tiene este Ayuntamiento, mantener la calidad de los servicios públicos y prestarlos. Y, segundo, por otro lado, reducir poco y parcialmente, pero reducir, la inasistencia de público al autobús, porque solo con esa ampliación estaría, de verdad, evitando un montón de coches de padres y madres que llevan a los chavales a hacer deporte y, por otro, permitir que subieran al autobús pagando el billete que les toca, con lo cual, estaría estadísticamente ampliando el uso del transporte público urbano en autobús.

¿400.000 euros? Pues consejera, pues 400.000 euros, vamos a ponerlos. Creo que tiene que ver más con el servicio público y la eficiencia que con otra cosa. De todas maneras, como dice que lo siguen valorando, ¿tiene previsión de cuándo es pronto? Ha dicho: "será pronto". ¿Cuándo podría ser el día en que decidan ampliar esa línea o no ampliarla y dejar a ese distrito todavía sin servicio? Porque le recuerdo que al pabellón Siglo XXI, y a la zona Expo de los juzgados a hacer deporte van chavales y chavalas de toda la ciudad. Ese autobús es vital, y es simplemente estirarlo por la tarde, en días de labor, y el fin de semana, todo el día, del modo en que funciona por la mañana de lunes a viernes para ir a los juzgados, simplemente. Entonces, la caja no es una razón. En este caso, la cantidad es que es bastante nimia. Sí, 400.000 euros, pero hablemos del cómputo global del Ayuntamiento. 400.000 euros, vamos a ponerlos.

**Sra. Presidenta:** Señor Rivarés, ¿usted sabe que los juzgados y el pabellón Siglo XXI llevan más de 15 años en la misma ubicación y con el mismo servicio de transporte público? Usted sabe que, como le decía, usted... bueno, pues llevarán 10. Desde el 2008 ¿no?, que fue la Expo, un poco después, pero vamos, que llevan unos cuantos años. Que, cuando usted fue Consejero de Hacienda, año en el que no había ninguna

crisis de transporte, ni nos faltaban un 30 % de usuarios, ni teníamos un agujero de 17 millones de euros adicionales a los que ya subvencionamos, no se plantearon hacer este coste de 430.000 euros. Entonces, ahora me pide usted que da igual, que, donde hay 17, pues que haya 17 y medio, da igual, pero es que hace una hora y media me estaba diciendo también que total, que daba igual, que la gratuidad de los menores de 18 años, y suma y sigue.

Entonces, yo le digo, ¿de quién depende? Pues mire, depende de su Gobierno, depende del Gobierno de España. Vamos a ver qué respuesta nos da al fondo de financiación del transporte público de todos los municipios, y sabremos con cuánto contamos y, a partir de ahí, podremos valorar las prioridades. Está en mi ánimo resolverlo, claro que sí. Si yo soy la primera que me encantaría poderlo ampliar, pero no sería prudente el seguir incrementando la deuda y seguir incrementando el agujero económico que ahora mismo tiene el transporte público de la ciudad de Zaragoza, y que lo subvencionen todos los zaragozanos. Es que no me parece prudente. Así que, de momento, hasta que no sepamos cuál es la ayuda que nos da el Gobierno de España, o el Gobierno de la comunidad autónoma, que también tiene posibilidad de ayudar a los municipios, que es donde se concentra la población que tiene estas necesidades, y que más está sufriendo las consecuencias del COVID, no podremos tomar decisiones de ampliación de los kilómetros. Así que, igual que le decía a su compañero Gómez Gámez, a nuestro compañero, ayúdenos, que ustedes también están en el Gobierno de España, Podemos también ahí puede insistir por dentro, ¿no? Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Becerril Mur)

#### **4.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a si tienen previsto exigir a AVANZA la adaptación del local de renovación de abonos y tarjetas de El Caracol para las personas mayores y con movilidad reducida. (C-3871/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Primero, lo prudente es que el servicio público sea eficiente, eso es lo prudente, la palabra es suya. Segundo, las deudas de una administración, pero incluso de una familia o de un grupo humano, no son buenas ni malas nunca en sí mismas, lo son en función de la razón que las crea. Y si la deuda es por haberse vuelto majara haciendo cosas innecesarias, es mala. Y si es muy alta. Pero si la deuda es porque has hecho política social, o política de servicios públicos, o políticas de igualdad o por políticas de mejora ambiental, la deuda no es mala. Por lo tanto, no diga que, como la deuda es tan grande y es tan mala, no se puede poner 400.000 euros para la línea 23, porque no es verdad. Y tercero, por favor Consejera, esto ya se lo digo yo, que soy el más pausado, afable y cercano a usted en la conversación de esta Comisión, por favor, deje, que lleva dos años y medio, de ser la responsable del servicio público de transporte de la ciudad que echa la culpa de los problemas a los demás. La responsabilidad de lo bueno y de lo malo es suya, no del Gobierno de España, ni de Aragón, ni de Beijing, ni de Sebastopol, es suya.

Y, dicho eso, voy a la pregunta. Esta le costaría cero euros, porque tendría que pagarla Avanza si fuera un poco sensible. En la oficina de atención al cliente en el Caracol, Independencia, en la planta -1, está la oficina de atención al cliente, donde obligatoriamente hay que renovar o sacarse la tarjeta de mayores de 60 años, etc., incluso con invalidez para el trabajo, etc. Ya sabe que hay una escalera bastante chungu para las personas con movilidad reducida. Tienes que bajar por el caracol, bueno, pero una vez allí, se producen colas de hasta 20, 25 y 30 minutos, y hay cero asientos. Además, la disposición de las mesas de atención, y el acceso de los clientes y de las clientas a la oficina, tampoco es la más adecuada. Por eso la pregunta es, ¿va a decir a Avanza que de una santa vez arregle esa oficina para que no haya problemas de espera para las personas mayores o de movilidad reducida, que no se pueden sentar ni acceder cómodamente y que le costaría cero euros al Ayuntamiento de la ciudad?. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Yo creo que el servicio público es igual de eficiente que cuando usted gobernaba, porque no hemos quitado ningún tipo de kilómetro. Con lo cual, esa misma preocupación que tiene usted ahora me hubiese gustado que la hubiese tenido entonces, más que nada porque las cuentas entonces eran mucho mejores, porque es que nunca hemos tenido 123 millones de usuarios, como teníamos en 2018-2019. Yo ahí se lo dejo. Entonces... Y que luego la deuda hay que pagarla. Ya entiendo que para ustedes todo vale, y todo se paga subiendo los impuestos, pero es que ¿saben lo que pasa? Que es que yo no quiero subir los impuestos, ni que tengamos que subir los impuestos a los

zaragozanos, que bastantes impuestos pagan ya, y bastante parte de su dinero se tiene que ir a las arcas del Estado. Entonces, mejor que cada uno se administre su dinero como pueda. Por lo tanto, vamos a esperar, si el Gobierno de España es responsable y ayuda a los Ayuntamientos, como se lo estamos reclamando.

Efectivamente, sobre el segundo punto que usted me plantea, pues vuelve a pasar un poco lo mismo. Esta oficina lleva ahí 12 años, no ha habido nunca ninguna queja y esa sensibilidad que ahora plantea me parece muy bien, pero también me hubiese gustado que lo hubiesen planteado cuando gobernaban ustedes. Aquí nosotros hemos pedido, a raíz de su pregunta, es verdad que no lo teníamos analizado, vamos a pedirle a DFA que nos haga también su propuesta de accesibilidad. Cuando les hicimos la consulta el otro día, nos dijeron que de momento no les habían presentado nunca ninguna queja, ni constaba ninguna queja, porque accedían por las rampas y, por lo tanto, no tenían problemas para poder acceder al servicio del Centro comercial el Caracol. Pero sí que me parece bueno que, de cara al nuevo contrato, en la nueva licitación que estamos preparando, se mejore el servicio de atención al cliente, y que se pongan unas instalaciones que sean óptimas y que sean más cómodas, no solamente para las personas de movilidad reducida, sino también para las personas mayores, que pueden hacerse más pesadas las esperas. Y yo alguna vez he estado ahí y la verdad es que es bastante incómodo y desagradable. Gracias.

#### **4.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a en qué situación se encuentra la licitación de limpieza pública y recogida de residuos. (C-3872/21)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.11)*

**Sra. Presidenta:** Tiene la palabra, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Sí. Gracias. Bien, reiteraremos lo que ya dijimos también en ese Pleno extraordinario del 17 de julio. Por cierto, ese Pleno extraordinario que se convocó para hacer oposición a la oposición, algo inédito en este Ayuntamiento. Ahí dijimos que, desde luego, éramos favorables a mantener un único lote de limpieza pública, y en que no se demorara esta adjudicación, pero que también era imprescindible, y éramos conscientes, de que no podía haber dudas jurídicas. Ciertamente, llevamos un largo y tortuoso camino para sacar adelante la contrata más grande del Ayuntamiento de Zaragoza. Iba a estar licitado, según dijo usted, en Semana Santa; nos fuimos al verano; vino el recurso del PSOE para aclarar estas inseguridades jurídicas; y vino también ese descontento y enfado por parte del comité y de la plantilla municipal, de casi 1400 trabajadores, la más grande del Ayuntamiento de Zaragoza.

Afortunadamente, y hemos sido conocedores esta semana pasada, se ha firmado un nuevo convenio que incrementa los salarios un 3 %, y con el que se van a acometer mejoras laborales en este convenio que durará un año.

Y bueno, la pregunta viene a colación porque hemos preguntado en repetidas comisiones y situaciones, nos hemos reunido con los trabajadores, sabemos las dificultades que hay, las mejoras que hay que acometer, nos siguen diciendo que es que algún día no van a poder sacar ni los equipos ni los vehículos, porque se caen a pedazos de la falta de renovación y de lo viejos que están, y bueno, nos gustaría saber qué va a ocurrir ahora, y en qué situación nos encontramos, dado que podría ser, tal y como sale en las noticias, ahora el Tribunal de Contratos paraliza el pliego del concurso por falta de quorum, y no sabemos cuál es el plan de este Gobierno para afrontar las dificultades que tiene este contrato y, bueno, qué ocurrirá en el caso de que el TACPA determinara la nulidad por falta de justificaciones. ¿Cuál es un poco el plan de su Gobierno? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí. Bueno, pues un poco en la misma línea. Al final, ha habido cautelares del TACPA. No sé, algo habrá cuando el TACPA ha puesto unas cautelares al pliego de limpieza. Sí, a mí me suena aquello, cuando... Bueno, no voy a hacer momento Acta, ni voy a tirar de lo que decían ustedes cuando hacían cautelares y cautelarísimas el TACPA, pero bueno, tenemos unas cautelares. ¿Qué va a pasar? ¿Cuál es su plan? Hemos escuchado que han recurrido al TSJ, y ¿cuáles son los fundamentos del recurso al TSJ? Y, en el caso de que finalmente las cautelares acaben en una anulación del pliego, ¿si usted piensa retomar el pliego desde el consenso político? Porque yo creo que aquí uno de los problemas que..., el origen del problema, es que no ha habido un consenso político en la elaboración del pliego, como no lo ha habido en

otros temas, en los que, por cierto, todavía hay plazo de ir al TACPA, todavía hay plazo de ir al TACPA en algunos otros temas de los que hemos hablado antes. Pero bueno, ¿qué va a hacer usted en el caso de que se anule finalmente el pliego? ¿Si va a haber consenso político y va a dialogar con los Grupos políticos y aclarar las dudas, o va a seguir en la misma línea, provocando la desconfianza y las dudas que han provocado que finalmente se fuera al TACPA y se haya paralizado cautelarmente?

**Sra. Presidenta:** Bueno, yo creo que estamos ante una cuestión..., yo creo que es la cuestión de mayor orden que tenemos ahora mismo en la Consejería. Y vuelvo a decir una vez más: no se puede sorber y soplar al mismo tiempo, señores de la oposición, porque en ese Pleno donde podían haberse retratado todos ustedes y haberles pedido, como le pedimos al Partido Socialista, que quitase las cautelares, que quitase el recurso, pero, al menos, que quitase las cautelares para que no se parase el procedimiento, ustedes se hicieron cómplices de ese recurso en el que se estaba solicitando y poniendo problemas a que fuese un único lote. Y luego, a la vez, dicen que..., se han comprometido con los trabajadores a que se no hagan lotes.

Yo creo que los trabajadores lo tienen muy claro, los trabajadores les han visto a todos ustedes, que no les pueden decir que sí, que vamos a defenderles y les vamos a ayudar para que no salgan dos lotes en esta licitación durante el año y medio pasado, y podemos leer las Actas y pueden ustedes leer las Actas de todas las veces que estuvimos hablando del pliego de la limpieza, porque fueron unas cuantas, en donde todos los Grupos me pedían que fuésemos con una licitación en un único lote, y ahora, cuando se plantea y los Servicios Jurídicos y los Servicios Técnicos plantean esa propuesta después de múltiples análisis, no hay ninguna duda jurídica por ninguna empresa, y simplemente hay un recurso del Partido Socialista que utiliza ese recurso para hacer oposición al Gobierno y para que, cuando lleguen las elecciones en 2023, la ciudad de Zaragoza no pueda estar más limpia, pero con su complicidad.

Porque usted, señor Cubero, si le presentaban recursos en el TACPA, eran las empresas, pero no eran sus propios compañeros de su Comisión o de otros órganos, los propios concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, los que le presentaban recursos a las licitaciones que usted planteó o pudo plantear.

O sea que yo creo que la situación es bastante complicada, es bastante complicada, pero bastante clara. O sea, los zaragozanos y los trabajadores han visto que aquí el Partido Socialista y los partidos de la izquierda han pensado únicamente en sus intereses de cara a las futuras elecciones, y no en los intereses de los zaragozanos, y mucho menos de los trabajadores.

¿Cuál es la situación? Y es que nosotros seguimos adelante con la licitación. La semana pasada hubo la primera apertura de la mesa de contratación, hasta que el viernes 12 de noviembre nos encontramos con que hay una resolución del TACPA para suspender con carácter cautelar el procedimiento de licitación, porque cuando le pedí en el Pleno sobre la limpieza al Partido Socialista, encarecidamente, que quitase las cautelares, no las quiso quitar, porque su único interés es básicamente retrasar esta licitación y torpedear la acción del Gobierno. Con lo cual, quiero decirles que, ante esta resolución del TACPA, que es una barbaridad jurídica sin precedentes, eso sí que genera dudas jurídicas. Y le voy a decir por qué: tenían cinco días para resolver y han resuelto en dos meses. No pueden resolver después de dos meses, fuera de plazo y una resolución positiva. No son un órgano competente. Ha resuelto una única vocal porque, como sabíamos desde el primer día, la presidenta se tenía que abstener y no tienen quórum. Y resulta que pone ahora de manifiesto una única vocal una resolución sin tener la capacidad para poder actuar. Y, por último, falta de motivación. Es que viene a suspender esa licitación aludiendo ausencia de personal y poniendo en evidencia que, dos meses después, no han sido capaces en el TACPA de resolver y de sustituir a ese personal, con lo cual, no fundamenta nada.

Es realmente alucinante y, por lo tanto, vamos a poner un recurso y será el Tribunal Superior de Justicia de Aragón el que decida si realmente es una cuestión que se puede paralizar, o no se puede paralizar la licitación por parte del TACPA.

**Sra. Bella Rando:** Sí. A ver, hay una cuestión que quiero dejar clara. Usted no puede tirar balones fuera diciendo que pidió en ese Pleno retirar las cautelares, etc. Aquí el problema es que usted es la responsable de si ese pliego no se hizo adecuadamente, porque tiene falta de justificación o informes por falta de justificación que quizás puedan llevar al TACPA a que determine que no está adecuadamente hecho ese pliego, entonces, la responsabilidad es de su Gobierno, obviamente, no puede tirar balones fuera por mucho que diga que van a recurrir al TSJ o lo que quiera. Pero hay un problema muy grande: son 700 millones de euros los que están en juego, y la plantilla más grande de este Ayuntamiento, además una plantilla envejecida, y una falta de renovación de equipos, usted lo sabe, que es necesario acometer. Entonces, la

cuestión es qué va a hacer su Gobierno para acometer todas estas dificultades.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** El TACPA ha cometido una barbaridad jurídica y no es un órgano competente. Aquí la señora Chueca antisistema. Y sabe que tiene razón, y no ha contestado en tiempo y forma. A nosotros nos tardaron cuatro meses, una vez, no dos, cuatro. ¿Y sabe, cuando nosotros decíamos esto, qué decían ustedes de nosotros? Que estábamos en contra del Estado de Derecho, que estábamos en contra de la justicia, aunque el TACPA es un tribunal administrativo. Eso decían ustedes cuando nosotros decíamos lo que usted ha dicho, que tiene parte de razón. Es verdad, no contesta en tiempo y forma el TACPA. Pero es que a nosotros también nos lo hacían, señora Chueca, a nosotros también nos lo hacían. ¿Sabe qué pasa? Que tiene el contrato de limpieza paralizado cautelarmente. Y yo puedo compartir con usted que la justicia no es independiente en este país. Eso, vamos, ustedes lo saben mejor que nadie cuando bloquean los órganos de renovación de los tribunales, ahora, afortunadamente, desbloqueados. Pero bueno, ese es otro debate que yo con ustedes a veces coincido, otras veces no, porque yo pienso que no son imparciales en ningún momento.

Pero bueno, tiene usted el contrato de limpieza paralizado, y la pregunta es qué es lo que va a hacer, porque es probable que la paralización lleve, no sé si a la anulación, pero seguramente al cambio de algunos apartados del pliego de condiciones. Rara vez se paraliza algo para nada. Mi duda es, cuando el TACPA le encomiende modificar algunas partes del pliego, que yo creo que lo que le va a decir es que justifique bien la no división en lotes... Porque, ojo, cuando algunos defendimos la legitimidad del Partido Socialista a ir al TACPA, no solo es porque tiene competencias para ir al TACPA, es porque consideramos que la no división en lotes no está bien justificada, no está bien justificada, señora Chueca. Yo ya se lo dije, y eso no quiere decir que yo esté a favor o en contra de la división en lotes. Mire, que está todo el pescado vendido señora Chueca, que ni aquí ni en la plantilla de limpieza vamos a convencer ni yo a nadie ni usted a nadie. Está ya ahí todo el pescado repartido. Lo que tenemos que hacer es ver cómo se gestiona a partir de ahora el contrato de limpieza.

Y nosotros lo que le pedimos es que, cuando el TACPA le diga que tiene que modificar algo del pliego, que consulte a todos los Grupos políticos, no lo haga de manera unilateral, y le pueda volver a pasar lo que le ha pasado, porque ahora esto es responsabilidad suya. Es responsabilidad suya. Ustedes lo que decían es: "Algo mal habrán hecho. Si el TACPA les ha paralizado, algo mal habrán hecho". Bueno, yo le voy a repetir lo mismo. Algo mal habrán hecho ustedes cuando el TACPA les ha paralizado el pliego de limpieza. El único recurso que han tenido al TACPA, se lo han paralizado. Hágalo bien. Yo digo: ¿va a consultar a los Grupos o no?

**Sra. Presidenta:** Mire, señor Cubero, puede usted... Le voy a decir una cosa: ¿sabe lo que hacíamos, tanto que le gusta hablar de cuando nosotros estábamos en la oposición, aunque yo no estuviese? Pero ¿sabe lo que hacía mi Grupo Municipal? Pasarle propuestas por escrito, ponerle propuestas por escrito, mejoras para sus servicios. Oye, ¿cómo lo haríamos nosotros? Ahí lo tiene, una propuesta, usted lo decidía. Estaba gobernando, decidía si quería o no quería. ¿Sabe cuántas veces he venido yo aquí a presentarle las mejoras que íbamos a incorporar en el pliego de limpieza? Yo, de motu proprio, he venido a la Comisión y he presentado por lo menos tres veces, con PowerPoint por el medio, para que todos ustedes viesen cómo estábamos estudiando y qué mejoras íbamos a incorporar. ¿Sabe cuántas propuestas he recibido de todos ustedes por escrito? Ni una. ¿Saben cuántos comentarios he recibido? Ni uno. ¿Sabe lo que ustedes decían, lo único que me dijeron? Que habían hablado con los sindicatos y que querían que tuviésemos un único lote. Con lo cual, ¿qué más consenso quiere? A la vista de los hechos, yo, para mí, el pliego de limpieza estaba totalmente consensuado.

El único aspecto conflictivo... Es más, usted me aplaudió que fuese a expandir la recogida orgánica en toda la ciudad, y salió contentísimo el primer día que se lo dije. Si es que le parecían bien todas las mejoras que estábamos incorporando en ese pliego, y el único punto que todos pidieron era: "oiga, no lo dividan en lotes, porque la plantilla, no vayamos a dividir a la plantilla, ya sabe lo que pasó con jardines". Bueno, pues los técnicos han estudiado las distintas alternativas, lo han justificado, han visto cómo se podía hacer. Aquí el único problema, el único problema que tiene este pliego, y la única duda jurídica, no es jurídica, la única duda que ha planteado es el Partido Socialista, que ha visto la oportunidad de hacer una oposición, básicamente.

Porque si usted antes me decía que el baremo de la ciudad lo que dice es que el transporte público es realmente lo que más preocupa a los ciudadanos, pues más o menos empatado está la limpieza. Y como



estos señores lo saben y recortaron ellos en 2012 casi 5 millones, 4.600.000 euros, en servicios de limpieza, dejando a toda la ciudad sin limpieza los fines de semana, sin limpieza los meses de verano, sin limpiezas integrales en los barrios y distritos... El Partido Socialista, el mismo que ahora dice: "ojo, ojo, no vayamos a ir a 2023 y la ciudad esté más limpia, y los ciudadanos vean que el Partido Popular de la mano de Ciudadanos ha gobernado mejor que nosotros, vamos a torpedear como haga falta". Y como ningún servicio jurídico de ninguna empresa había tenido ninguna duda al respecto, y mira que se estudian a fondo los pliegos, usted lo sabe... Pues no, no tenían ninguna duda. La única duda que plantea, por si acaso, por si suena la flauta, que ya veremos, porque de momento nadie se ha pronunciado sobre el fondo, solamente sobre la forma, es sobre esa cuestión.

Así que ya veremos sobre esta cuestión cómo termina, pero no me siento para nada que sea responsabilidad del Partido Popular ni del equipo de Gobierno. Esta responsabilidad es única y exclusivamente del Partido Socialista con la complicidad de Podemos y de Zaragoza en Común, y lo sabe la ciudadanía y lo saben los trabajadores, así que cada uno tendrá que aguantar la responsabilidad que se ha ganado. Gracias.

(Abandona la sala el Sr. Gómez Gámez y se reincorpora a la sesión la Sra. Becerril Mur)

#### **4.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos-Equo, relativa a en qué estado se encuentra la creación de una línea de bus urbano Oliver-Valdefierro-Miralbueno. (C-3873/21)**

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Una puntualización respecto a lo anterior: no hay un solo procedimiento en el TACPA, en el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos, sobre esta licitación, hay dos. No nos lo cuenta, pero hay otro de una empresa que también ha recurrido al Tribunal de Contratos Públicos sobre el pliego de limpieza de Zaragoza. Hay dos, otra cosa es que lo quieran contar o les interese reconocer que hay una empresa que también se ha mosqueado. Hay dos recursos.

La pregunta. Valdefierro y Miralbueno, que son dos barrios, digamos, casi vecinos o prácticamente vecinos, pero que históricamente están bastante incomunicados entre sí —esto también es un recordatorio, pero es lo que tiene no cumplir con las palabras dadas—, necesitan una conexión en bus urbano. Valdefierro ahora es recorrido por dos líneas de autobús, el 24 (Las Fuentes- Valdefierro) y el 36 (Picarral-Valdefierro). Y Miralbueno la recorre el 53, que es Plaza Emperador Carlos V-Miralbueno, y el 52, que hace Miralbueno-Puerta del Carmen. Ninguna de estas líneas se cruzan entre sí ni en un solo momento y, por lo tanto, es necesario acudir hasta el barrio de las Delicias, a la rotonda de los Enlaces, al monumento a la puesta de sol en el Moncayo, para cambiar de autobús.

Si sumamos los tiempos de espera de estos autobuses y teniendo en cuenta la irregularidad repetida y constante de las frecuencias de la línea 53, que también habría que mirarla con mucho detalle y mucha lupa, lo habitual es que el recorrido entre los dos barrios sea de 45 minutos, entre dos barrios pequeños y juntos, 45 minutos, porque la única combinación es el 24 o el 36, luego empalmando con el 53. Por lo tanto, si se da la circunstancia de que, además, hay una única avenida que es la que conecta ambos barrios, que es la ronda Ibón de Plan, habría que recorrer dos kilómetros de esta avenida, para hacer esa conexión a pie, que a mí me costaría 15 minutos, pero la media de la mayoría son 25 minutos.

Así que lo que preguntamos y proponemos es por qué no se hace una línea Valdefierro-Miralbueno, que también le haga servicio a Oliver, que propusimos hace dos años, que podría conectar con la línea 501, que es la de Plaza, con Oliver y con Miralbueno y también con Valdefierro, el centro comercial Augusta y, de paso, la línea del Casetero. Se podrían aprovechar muchas de las paradas que ya existen de estas líneas y el cálculo económico, que ahora mismo no tengo al céntimo, sería bastante pequeño. De esto hablamos hace dos años, dijeron que lo iban a estudiar, supongo que la pandemia también les paró, pero también recuerdo perfectamente, y ahí sí que he mirado el Acta, que le parecía a la Consejera una línea muy importante y necesaria. Le traje un plano que le traigo de nuevo con una posible ruta circular que dejaría en medio Oliver, con lo cual, también se conectaría, y a usted le pareció bien en ese momento. La pregunta, por lo tanto, es: ¿le sigue pareciendo bien? ¿Cómo está el asunto de la línea? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señor Rivarés. Y, efectivamente, le vuelvo a decir un poco lo que le decía anteriormente. Lo iniciamos y se iniciaron dos expedientes que tengo los números, y que tengo encima de la

mesa. Dado que tienen un coste y que en estos momentos no podemos incrementar el coste del transporte, a la espera de lo mismo que le contestaba en relación a la pregunta sobre la línea 23, necesitamos saber realmente cuál es el fondo que vamos a poder tener, porque necesitamos garantizar la supervivencia y la sostenibilidad del transporte público y, con un 30 % menos de usuarios, se lo vuelvo a decir, es que ahora mismo es insostenible. Estamos a la espera de que el Gobierno de España nos dé el fondo para los municipios para sostener el transporte público, y financiar el transporte público. Sin poder saber cuál es ese fondo, sería imprudente meternos en mayores costes.

Me ha pedido anteriormente la gratuidad para los jóvenes. Me ha pedido la línea 23, que ya le he dicho que estábamos en torno a unos 450.000 euros. Ahora esta línea, que ronda lo mismo. Entonces, solamente en la Comisión de hoy, vamos, la cantidad de dinero que ha pedido usted para el transporte público... Es que me parece fenomenal, pero es que las cosas hay que pagarlas. Entonces, yo ahí le digo que, de momento, tengo todas estas cuestiones un poco en standby, analizadas y estudiadas, eso sí, y podemos, si quiere, reunirnos y ver la propuesta técnica que usted me plantea, las soluciones que estábamos proponiendo... O sea, en eso, en esa cuestión, podemos ir avanzando, pero ponerlo en marcha, de momento, hasta que no tengamos respuesta, no lo vamos a poder poner en marcha. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Bella Rando)

#### **4.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a qué criterios se han seguido para que en el Barrio de Casablanca se hayan suprimido aparcamientos de coches para dedicarlos a aparcamientos de motos y patinetes, y por qué no se ha solicitado información a la Junta de Casablanca. (C-3879/21)**

**Sra. Presidenta:** Buenos días, señora Rouco. Tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Buenos días, señora Chueca. Le he hecho aquí unas fotografías para que lo vea. Además, que el barrio de Casablanca tiene un problema de aparcamiento que no se lo puede imaginar. Si hablara con su compañero, el señor Serrano, lo sabría. Ahora mismo, justo, además, al lado del Centro de Salud, acaba de quitar unos aparcamientos... Le he hecho estos, pero es que hay más. En 25 metros me parece que ha debido de quitar como 10, en una zona que le parecerá poco, pero es que ya le he hecho unas fotografías. Aparcan encima de la acera para ir al Centro de Salud. Tiene que saber que es un barrio muy envejecido, que estamos hablando del más envejecido. Antes de ponerlos, me hubiera gustado que preguntara a la Junta, porque, además, esto se llevó en el Pleno de la Junta. Todo el mundo dijo: "Pero ¿cómo han hecho esto sin preguntar?". Pero ¿qué necesidad? Le he hecho fotografías a las 11, a las 2, pero puedo ir a las 7 de la tarde, a las 8 de la mañana, a las 5... Y le he hecho de estos dos aparcamientos, pero es que a la vuelta han quitado otros y, a 20 metros, otros más. Entonces, la verdad, yo querría que por lo menos hicieran un seguimiento después de ponerlos, porque crea un problema enorme. Junto al Centro de Salud le he hecho una fotografía de una rotonda, pero es que en el lateral, a la izquierda, también están encima de la acera.

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco, ya lo he visto. Bueno, el criterio que se ha seguido desde el Servicio Municipal es el mismo que se ha seguido en toda la ciudad. Como usted sabe, es un plan que estamos realizando que iniciamos en el entorno de la plaza de los Sitios, donde hicimos las primeras mediciones y vimos cuál era la proporción que había que tener de aparcamientos para bicis, patinetes y motos, para poder liberar las aceras de estos vehículos. A partir de ahí, se ha ido implantando a lo largo de los distintos distritos de la ciudad con un doble objetivo: por un lado, mejorar las aceras y la circulación peatonal y, por otro lado, con la idea de mejorar también la visibilidad, ya que todos ellos se ponen cerca de los pasos peatonales.

Es verdad que necesitan su tiempo para acostumbrarse y para ver realmente cuál es la demanda real de cada barrio, porque no en todos los barrios es la misma situación. También me ha pasado en algún barrio rural, que la propuesta que han hecho los Servicios Técnicos ha sido superior a las necesidades del barrio, y se han ido trabajando para, conjuntamente, corregirlos. Lo que se hace es una auditoría posterior, se mira a lo largo de los tres meses siguientes y a los seis meses siguientes cuáles son los usos para dar tiempo a que se haya generado esa costumbre y, si luego se ve que siguen estando vacíos o que son excesivos, pues podemos revertir la medida parcialmente en aquello que los técnicos vean que, efectivamente, hay que

corregir.

Esa es la propuesta que le hago y la respuesta que le doy a su planteamiento. Lo que pasa es que hay que avanzar primero poniendo las infraestructuras, para poder prohibir aparcar en las aceras, porque, como sabe, estamos en un proceso de adaptación, porque la siguiente medida que en la ordenanza de movilidad vamos a plantear es prohibir aparcar en las aceras de toda la ciudad y para ello antes necesitamos tener aseguradas las infraestructuras suficientes para la ciudad. Pero, efectivamente, hay que ajustar a las necesidades de cada barrio y es posible que se necesiten hacer algunos ajustes.

**Sra. Rouco Laliena:** Perdona, señora Chueca, que no esté de acuerdo con usted en este caso, porque la cuestión no es quitar para luego volver a poner y luego quitar. Primero pregunte a la Junta. Mire, me dice que no hay problemas de..., que aquí ya le digo yo que no hay problemas de motos en las aceras, porque con una media de 70 años, perdona que le diga, pero la costumbre de estas personas de más de 70 años no va a cambiar, y no van a ir ahora en moto ni en patinete, eso se lo aseguro. Bastante problema tenemos.

Entonces, no puede ser para todos café, ya se lo digo y usted lo admite, pero antes de quitar los aparcamientos, primero haber hecho la valoración. Es que, además, era un barrio muy fácil. Una media de 70 años. Y me dice: "Es que tendrán que revertir sus costumbres". ¿Y usted cree que las personas de 70 años van a revertir su costumbre para ir en patinete o en moto? Pero es que igual ha quitado... le digo 20 y seguramente me quedará corta, porque, si voy a las dos calles más atrás, serán otros 20.

Y aquí hay 1700 viviendas sin aparcamiento, 168 comunidades de vecinos que no tienen garaje y usted acaba de quitar 20 aparcamientos para coches, digo en una calle, solo en una calle, sin preguntar. A ver si vamos a ir todos en moto ahora. Y se lo voy a decir, le diré la respuesta en el Pleno. Lo ponen y luego veremos si la gente va a cambiar sus costumbres para ir en moto y luego lo quitan. Y aquí no había ningún problema de motos en las aceras, porque ya le digo que es un barrio totalmente envejecido, señora Chueca. Aquí, perdona que le diga, pero no lo han hecho bien. Primero tenía que haber preguntado a la Junta.

**Sra. Presidenta:** Pues seguramente los técnicos tendrían que consultar más estas cuestiones tan de detalle a las Juntas de Distrito, igual que otras veces han ido a consultar otras cuestiones también de aparcamientos. O sea, si yo no le digo que no, lo que le digo también es que hay que dar también algo de tiempo, porque, aunque la media sea 70 años, es una medida que se está implantando para toda la ciudad. Habrá también alguna persona más joven. Habrá algún usuario. No me diga usted que no va a haber ninguno. Pero, de todas formas, vamos a darle una oportunidad, como se le está dando en el resto de la ciudad y hemos observado, porque llevamos más de un año y medio, que inicialmente están vacíos, pero que luego, con el tiempo, empiezan a utilizarse. Y lo que le digo es, si vemos que no se utilizan, no se preocupe, que los quitaremos de ahí y los pondremos en otro sitio. O sea que, en ese sentido, efectivamente, soy consciente del problema que hay de aparcamientos en el barrio de Casablanca y hay que tener la sensibilidad de tener una medida que sí que tiene que ser para toda la ciudad, graduarla en unos barrios más u otros en función también de la tipología de personas que viven en cada uno de ellos.

#### **4.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a qué solución se va a dar desde el Área para todos aquellos vehículos que aparcaban en la calle Predicadores, tras la supresión del 40 % de plazas de aparcamiento que tendrá lugar con la reforma de dicha calle. (C-3887/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Respecto de lo anterior, se han gastado un dinero que se podían haber ahorrado. Primero se hace el estudio, se pregunta a la Junta y luego se quitan, porque quitar para luego volver a poner... Pero, en fin.

Respecto a esta otra pregunta, bueno, "en una de las calles con más déficit de aparcamiento", así salía en el periódico, "la calle Predicadores reduce las plazas un 40 %." Mi pregunta es: antes de reducir esas plazas del 40 %, ¿ya han buscado una solución? Porque, ¿cuál es la solución de aparcar ahí? Garajes no hay. Nosotros ya le planteamos en una moción. ¿Aparcamientos en altura? Alguna solución. La pregunta es: ¿antes de producir el problema han buscado ya la solución, o van a hacer como en el barrio de Casablanca, primero quitan y luego vemos a ver si van a poner?

**Sra. Presidenta:** Bueno, ya sabe usted que el espacio público es limitado y finito, y los vecinos de la calle Predicadores nos piden un espacio más peatonal, donde puedan tener más árboles, donde puedan tener mayores comodidades. Y, efectivamente, se eliminan 35 plazas en esta reforma y se mantiene el 55 % de las plazas de aparcamiento. La solución no es sencilla, pero se están buscando solares en el entorno próximo que puedan ser utilizados como aparcamientos provisionales para esos vehículos, igual que estamos haciendo en otros puntos de la ciudad. Como sabe, hay un proyecto en el que estamos trabajando para poder identificar esos solares municipales que no están siendo utilizados, poderlos utilizar como aparcamientos y, de paso, evitar que estén ahí criando plagas y, entonces, ahí darles un uso para que todos los vecinos puedan utilizarlo de forma temporal hasta que ese solar se pueda desarrollar y tenga nuevos usos. Si son en altura o son en superficie, eso iremos viendo caso a caso, y es en lo que estamos trabajando a la vista de este crecimiento del problema de los aparcamientos del último año, dado que cada vez los ciudadanos nos piden espacios más peatonales y mayor espacio para andar por las calles, y, por otro lado, menos espacio para el vehículo y, por lo tanto, en aquellos barrios que no tienen garajes en las construcciones, necesitamos buscar soluciones que vamos a ir solucionando en paralelo. Mientras se realizan las obras, se están buscando esas soluciones.

**Sra. Rouco Laliena:** Señora Chueca, el 70 % de los vehículos de Zaragoza aparcen en la calle. No sé si usted lo sabía. El otro día salió también esta noticia. Aquí lo que veo es que han hecho como en Casablanca, sin estudio. Primero lo hacen, crean el problema y luego ya veremos la solución, porque esto es lo que está pasando en Casablanca y ahora está pasando aquí. Claro que los vecinos quieren más espacios y tal, pero también tienen su coche. Lo que no quieren es que tengan más espacio y luego su coche, donde no tienen dónde aparcar, ¿dónde lo van a aparcar, en la plaza del Pilar? ¿Sabe a cuánto va el aparcamiento de la plaza del Pilar? ¿Lo tienen que dejar al otro lado del río Ebro? Porque claro, si ya lo quitan y luego veremos la solución...

Perdone, señora Chueca, que le diga esto otra vez, primero se estudia, se hacen las infraestructuras que tengan que hacer, pero no creen el problema antes, porque, mientras estudian este problema, yo les voy a invitar a estos vecinos que dice usted que quieren espacios peatonales, que a todos nos gustan unas aceras anchas, muchos árboles y tal, pero es que también tenemos coche, y ellos también, y precisamente esta gente es la que tiene que ir a los polígonos industriales, como estábamos hablando antes, con el coche y a ver ahora dónde lo van a aparcar. Porque antes de salir de casa se lo van a tener que pensar: "¿Cómo voy al polígono industrial a trabajar, que no sé si luego voy a tener aparcamiento?".

**Sra. Presidenta:** Bueno, como le decía, para esta obra la Consejera de Infraestructuras y el concejal del distrito estuvieron reunidos con los vecinos, y se presentó este proyecto y todos manifestaron que estaban de acuerdo, y no manifestaron ningún problema al respecto. Sí que lo hicieron con la carga y descarga y con las plazas de las personas con movilidad reducida, con lo cual, al ponerlo de manifiesto en esa reunión, se ha podido tener esa sensibilidad de poder buscarles una solución. Yo lo entiendo, pero es que no es viable tener el mismo espacio en la calle para los coches que antes si queremos tener espacios más abiertos, y por eso estamos buscando soluciones. Yo no le puedo decir más. Si nos lo hubiesen planteado en esas reuniones, lo hubiesen planteado, seguramente hubiese sido más fácil encontrar una solución previamente que no cuando nos enteramos a posteriori. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

**4.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a por qué motivo el fondo de apoyo al transporte público propuesto por el PP de Zaragoza excluye a las ciudades de menos de 500.000 habitantes. (C-3904/21)**

**Sr. Cubero Serrano:** Por formulada.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues yo no entiendo en esta pregunta... Sí que me gustaría que la formulase, porque no entiendo qué es lo que le parece mal. Que el fondo para el transporte público propuesto por el Partido Popular de Zaragoza excluye a las ciudades de menos de 500.000 habitantes. Más bien... O sea, no está formulada así. En realidad, lo que hacemos es pedir un fondo para las ciudades de más de 500.000 habitantes. No excluimos a nadie. No sé si usted sabe, me imagino que sí que lo sabrá, porque ha estado

también en Gobierno, que en todos los municipios, desde hace muchos años, hay un fondo de transporte del Gobierno español para municipios de más de 50.000 habitantes, 50.000 habitantes, que se reparte entre todos los municipios para, precisamente, ayudar a subvencionar el coste del transporte público. Y en esa cuestión Zaragoza recibe todos los años ahora, pero también desde hace ya... no sé cuántos años tiene este fondo, pero creo que 15 o 20 años, 7 millones de euros que van a la caja única de aquí.

Lo que nosotros estamos pidiendo no es en relación a los municipios de menos de 500.000 habitantes, que ya lo tienen, sino una situación de objetividad para aquellas ciudades grandes que tienen mayores costes de infraestructuras, y que tienen mayores costes de transporte público, como es el caso de Barcelona, de Madrid, que ya tienen sus fondos y que reciben, concretamente Madrid esta recibiendo... un segundo, que se lo digo... Barcelona recibe 46 euros por habitante; Madrid recibe 18 euros por habitante. Bueno, ya sabe que en Madrid gritan menos, que no están ahí los catalanes reclamando dinero para que les aprueben los presupuestos. Y Valencia, que también el año pasado ha pasado de estar en el fondo general, como estaba Zaragoza y está el resto de ciudades, que recibía 6'39 euros hasta el 2020, ha pasado a recibir 24'29 euros por habitante. Es decir, ha pasado de recibir 10 millones que recibía antes a 38 millones de euros.

Con lo cual, aquí se ve que las cuestiones del reparto del Gobierno de España en cuanto a las grandes ciudades no es muy objetiva, y por eso lo que reclamamos es un fondo objetivo para las grandes ciudades y que, igual que Valencia ha pasado de recibir 10 millones, cuando Zaragoza ya le digo que recibe 7 y, en proporción a los habitantes, estamos hablando de cantidades similares, ha pasado a multiplicar por cuatro el dinero que recibía por habitante, nos parece fenomenal, pero lo que pedimos es que otras ciudades que tienen más de 500.000 habitantes y que tienen una situación similar, como son Sevilla, Málaga, Zaragoza, las tres ciudades de más de 500.000 habitantes ahora mismo no están teniendo este fondo, no están teniendo acceso a este fondo ni este fondo es objetivo, puedan tener también acceso a este fondo, porque tienen unas situaciones similares y porque tienen unos costes de transporte público muy elevados. Y eso es lo que pedimos. No pedimos excluir a nadie, simplemente lo que pedimos es que tengamos acceso al mismo fondo que tienen las grandes ciudades, como gran ciudad que somos. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Pues sí que ha entendido la pregunta. Sí que la ha entendido. Bueno, esto va de que me den más a mí y que se fastidien los demás. Usted empieza... Encima habla de los catalanes. Me imagino que lo dirá por el pacto del Majestic. ¿Se acuerda usted? Yo era un crío, pero me acuerdo de aquel pacto y de aquella foto en la Moncloa entre Aznar y el corrupto de Pujol, que no es que Aznar no fuera, pero imagino que hablará por eso cuando habla de los catalanes.

Usted hace un reparto que no es equitativo en su propuesta. Usted lo que dice es que las grandes ciudades reciban más que otras ciudades y, claro, ponen el límite en 500.000, que es el límite último en el que entra Zaragoza, porque, si no, ya se quedaba fuera, y deja fuera, por ejemplo, a Bilbao o deja fuera a Granada o Valladolid, que bueno, son ciudades que también tienen transporte público y que están teniendo problemas. Yo creo que el fondo, lo que hay que tratar, es que sea justo y proporcional a la pérdida de viajeros o de recursos que ha tenido la gestión del transporte durante la pandemia. Y ustedes vuelven a hacer lo que tanto critican a Convergència y Unió y el PNV, mirar por lo suyo y hacer una propuesta más favorable a la ciudad de Zaragoza. Oiga, que está en su justo derecho, sí, pero yo no sé cómo casa, por ejemplo, con la presidencia del Partido Popular del señor Azcón. Porque, claro, aquí también deja fuera a Huesca y deja fuera a Teruel y deja fuera a Calatayud y a Alcañiz, que también tienen transporte público. Yo no sé, cuando asuma la presidencia del Partido Popular, no sé como se lo va a explicar a sus compañeros de partido de Huesca y de Teruel.

Yo creo que esta propuesta van a tener que empezar a modularla, o, por lo menos, que no la haga el señor Azcón, porque, ya le digo, yo, que soy también responsable de un partido a nivel autonómico, hay que mirar un poco más allá de la ciudad de Zaragoza. Yo le aconsejo que su propuesta sea más justa, porque yo soy concejal de la ciudad de Zaragoza, pero quiero una España vertebrada, quiero una España vertebrada, desde Ferrol a Gerona, pasando por Cádiz y Madrid. Quiero una España vertebrada en todos los sentidos. No me gusta tampoco la injusticia fiscal y de bonificaciones y de ayudas en España, ¿me explico?

Entonces, yo que creo que ustedes, por lo menos alardean también de eso, tendrían que hacer menos propaganda política y mirar más por la justicia, porque creo que otras ciudades también tienen problemas y usted, al final, lo que está mirando, como siempre, como siempre ha hecho su Alcalde, hacer política de partido, aprovechar la política de partido. Yo le digo y le aconsejo que, si asume esa responsabilidad a nivel autonómico, se le puede complicar según qué propuestas a la hora de hacer política de partido. Creo que sus compañeros de Huesca y de Teruel se le pueden echar... Oiga que mire, que quizás sigan en esa línea y los

demás comeremos palomitas viendo los congresos regionales del Partido Popular.

**Sra. Presidenta:** De verdad, señor Cubero, yo creo que no se entera de nada y, además, lo quiere llevar todo al terreno político. Por un lado está el fondo extraordinario, la ayuda para suplir la pérdida de demanda por parte del COVID, que hemos pedido para el año 2020 y que estamos pidiendo para el año 2021, y por otro lado es un fondo para las grandes ciudades, que tiene unas necesidades diferentes y que Zaragoza, igual que Sevilla, igual que Málaga, tienen doble infraestructura, es decir, tenemos tranvía y tenemos autobús, tenemos un Consorcio, tenemos más de 500.000 habitantes, tenemos las mismas peculiaridades que tienen Madrid, Barcelona y Valencia y que, oiga, es que Valencia de repente el año pasado pasó de 10 millones a 38. ¿Por qué no vamos a pedir que las grandes ciudades, como Zaragoza, Málaga y Sevilla, que tienen ese problema de financiación, no lo puedan suplir? Es que creo que es totalmente justo y, además, necesario. Bilbao no tiene ese problema y el concejal de Bilbao ya me ha dicho que no lo necesita, que ellos ya tienen sus pactos directamente y que tiene su propia financiación y no tiene ese problema.

Pero sí que quiero aprovechar, hablando de discriminación y de fondos, ya le digo yo que nosotros no vamos nunca a discriminar, ni vamos a hacer ese uso, ni a anticipar esos problemas que usted plantea del señor Azcón cuando sea presidente del Partido Popular en Aragón.

Lo que seguro que no vamos a hacer es lo que ha hecho el Gobierno de Aragón con la ciudad de Zaragoza, porque no sé si ustedes son conscientes. Ustedes, señora Becerril y señor Gómez Gámez, y ustedes, señores de Podemos, tendrían que ser conscientes del agravio comparativo con el que ha tratado el Gobierno de Aragón a la ciudad de Zaragoza durante este año. Sus partidos aprobaron una orden por la cual el 9 de julio de 2021 había unas subvenciones dirigidas a las entidades locales aragonesas para fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano. Se mejoraban y era una convocatoria para distintas cuestiones que podían incrementar la biodiversidad, las zonas verdes... Pero, casualmente las entidades beneficiarias... dicen: "Podrán beneficiarse de las subvenciones convocadas todas las entidades locales y municipios de ámbito inferior a 100.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Aragón". Vamos, que solamente podrían haber dicho: "Podrán beneficiarse todas las entidades locales y municipios excepto Zaragoza". Yo creo que hubiese sido incluso más claro. Este agravio comparativo no tiene precedentes. Me parece que puede estar usted tranquilo, que nosotros defendemos lo que es justo para Zaragoza, a diferencia de lo que está haciendo el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, que nos ha dejado fuera de una subvención expresamente. Muchas gracias.

(Se reincorporan a la sesión la Sra. Bella Rando y el Sr. Gómez Gámez y abandona la sala el Sr. Rivarés Esco)

#### **4.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera considera necesario avanzar en la reducción del tráfico y peatonalización de los entornos escolares. (C-3905/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, bueno, la reducción del tráfico en entornos escolares. Usted ya sabe que ha habido desgraciados accidentes en este asunto muy recientemente. Creo que fue en la ciudad de Madrid y también hace dos años creo que fue en la ciudad de Barcelona. Pero, más allá de eso, también ha habido una movilización en torno a los colegios conocida como 'Revolución Escolar' en toda España. Y también en la ciudad de Zaragoza en el anterior curso, y en el inicio de este curso ha habido algunas AMPAs que han solicitado la reducción del tráfico en entornos escolares. Yo recuerdo que estuvo Tenerías y estuvo también Domingo Miral, dos colegios que las AMPAs hicieron incluso hasta movilizaciones en este sentido. Bueno, ¿qué piensa plantear usted en este asunto? ¿Piensa plantear algo? Ya no solo por la seguridad vial, sino porque el exceso de tráfico en entornos escolares, el CO2, la contaminación... Yo creo que todo serían ventajas en la reducción del tráfico en el entorno escolar. Si usted ha pensado algo o, bueno, esta no sé de quién será culpa también.

**Sra. Presidenta:** No, no, estamos trabajando en ello. Y, de hecho, le pedí expresamente al Servicio de Movilidad hace ya varios meses, el poder trabajar una propuesta y probar en varios colegios, hacer alguna prueba piloto, en los horarios concretos de entrada y de salida para poder mejorar el tráfico y facilitar el acceso, mejorando la seguridad vial en ese contexto. No tengo muchos avances. Además, yo creo que en

alguna comisión ya lo habíamos hablado, que estábamos trabajando en ese proyecto, que están trabajando desde el Servicio de Movilidad, y en esa cuestión estamos. O sea que comparto la problemática y el interés. Lo que sucede es que tenemos muchas cuestiones y vamos al ritmo que podemos ir desde el Servicio, pero sí, sí, estamos mirando sobre todo intervenciones que puedan mejorar y pacificar algunos de los colegios que más problemas tienen y poder medir y mejorar esas actuaciones para llevarlas a otros colegios, pero siempre en horarios de entrada y de salida. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Sí, sí, le pregunté hace unos meses esta misma cuestión y usted me ha contestado lo mismo, que van a pensar hacer una prueba piloto. Hombre, podría concretar algo más. ¿Dónde piensan hacer la prueba piloto? ¿Hay algún avance? Porque esto va lento, pero otras cosas tuyas van rápidas. Plantando almendros con El Corte Inglés y las empresas, eso, ¡ajo!, ya me gustaría a mí que las zonas de bajas emisiones, y que la pacificación del tráfico en los entornos escolares fueran tan rápido como los almendros que planta usted con El Corte Inglés y con Avanza y con las empresas que mantienen huelgas en el transporte, y bajas condiciones laborales a los trabajadores. Hay ritmos de primera y de segunda. Esto es como en España, hay avances muy rápidos en algunos sitios y otros están muy rezagados. ¿Cuál va a ser el proyecto piloto? Algo tendrá que saber en este tema, porque, hasta cierto punto, también es un tema sencillo la pacificación del tráfico en los entornos escolares. Mira, estas compañeras que entran saben mucho de tráfico.

**Sra. Presidenta:** Sí, a mí me encantaría también que pudiésemos ir más ágiles, si ya le digo yo, pero el ritmo es el que es, y no en todas las cuestiones que me interesan podemos ir tan rápido. Pero no se preocupe, que los Servicios Municipales están trabajando para impulsarlo rápidamente y espero que le podamos decir algo lo antes posible.

#### **4.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuándo tienen pensado aprobar la nueva Ordenanza de Movilidad y si tienen previsto, antes de su aprobación por Gobierno, negociarla con los Grupos Municipales y con las entidades sociales. (C-3906/21)**

**Sra. Presidenta:** Hago una interrupción. ¿Las Comisiones en estos momentos son públicas?

**Sr. Secretario:** No, no, no lo son.

**Sra. Presidenta:** Pues lo digo porque nosotros tenemos reunión para vernos el lunes, ¿verdad? El lunes día 22 creo que tienen reunión. No tienen posibilidad de estar en el salón del Pleno, ya lo siento.

**Sr. Cubero Serrano:** ¿Me quiere decir que va a echar a las trabajadoras de Z+M del Pleno?

**Sra. Presidenta:** No, es que... No. Voy a cumplir el Reglamento. Yo he consultado antes de ejecutarlo, o sea que no intente torpedear ni retorcer la decisión. El Reglamento está para cumplirlo y ustedes lo saben.

**Sr. Gómez Gámez:** ¿No son públicas las Comisiones?

**Sra. Presidenta:** No. Yo lo acabo de preguntar, porque me lo acaba de decir el coordinador.

**Sr. Gómez Gámez:** Solo por aclarar una cuestión, señora Presidenta. Salvo que yo me equivoque, las Comisiones..., yo las veo todas prácticamente a través de YouTube, o sea que entiendo que, si se pueden ver a través de YouTube, no veo cuál es el problema de que sea presencialmente.

**Sra. Presidenta:** Yo, lo que diga el Reglamento. Si las Comisiones se pueden seguir, ningún problema y, si no, nos veremos el lunes. Ya lo saben que la puerta de mi despacho está siempre abierta, y no tengo ningún problema en que hablemos, pero cumplamos el Reglamento.

**Sr. Cubero Serrano:** Pero ¿se ha modificado el Reglamento? Lo digo porque yo, cuando estaba en la Comisión de Servicios Públicos, aquí entraba la gente y a mí no me parecía mal que estuviera la gente. ¿No se ha modificado el Reglamento, señor Secretario, desde que yo era Consejero?

**Sr. Secretario:** No, no se ha modificado el Reglamento, pero nunca han sido públicas. Han sido públicas para los medios de comunicación, y así lo dispone el artículo 126 del Reglamento. O sea, eso no se ha modificado. Otra cosa es que después la transmisión a través de YouTube se ha incorporado como una novedad, pero no la presencia física de público.

**Sr. Cubero Serrano:** Pero cuando yo era Consejero, las Comisiones ya se transmitían por YouTube. De hecho... Sí. Bueno, pues dejar entrar a unos trabajadores de un servicio municipal, aunque vengan a protestar... Venían a protestar aquí y nunca los he echado. Quiero decir...

**Sra. Presidenta:** Yo les diría que hagamos un receso y cumplamos el Reglamento. Hacemos un receso de cinco minutos .

**Sra. Bella Rando:** Señora Consejera, pero es un poco ridículo. Si se pueden ver por YouTube, están aquí los trabajadores y trabajadoras...

**Sr. Cubero Serrano:** Pero que además han saludado, que no han hecho nada, que no han sacado ni carteles, hombre.

Se realiza en este momento un receso de cinco minutos y se reanuda la sesión.

**Sra. Presidenta:** ¿Seguimos?

**Sr. Secretario:** Estábamos en la pregunta del punto 4.2.10, formulada por el Grupo Municipal de Zaragoza en Común, relativa a cuándo tienen pensado aprobar la nueva ordenanza de movilidad y si tienen previsto, antes de su aprobación por Gobierno, negociarla con los Grupos Municipales y con las entidades sociales.

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, yo me siento en la obligación de valorar lo que acaba de ocurrir. Es decir, usted no ha permitido que cuatro trabajadoras del servicio Z+M, que, por cierto, están en huelga, puedan entrar en la Comisión. Han entrado en silencio, no han hecho nada y usted no lo ha permitido cuando depende de usted que puedan entrar o no. Ya digo, con el mismo Reglamento Municipal que estaba en la anterior Corporación, la Presidencia, que yo la ejercía, de la Comisión de Servicios Públicos, o la que ejercía mi compañera Luisa Broto en Derechos Sociales, y los trabajadores de las contratas venían e incluso a veces protestaban y sacaban carteles. Es una cuestión de voluntad política. Y ahí están los vídeos grabados —y si quieren se los paso—, de comisiones de la anterior Corporación, con el mismo Reglamento, que entraban a esta Comisión a protestar los trabajadores y no pasaba nada. Era una cuestión de respeto democrático. La Presidencia, en esta ocasión, con el mismo Reglamento, no ha tenido esa voluntad. Evidencia un poco la manera de gobernar de unos y de otros y es su decisión y es muy respetable, que para eso es la Presidenta, pero yo creo que las cuatro trabajadoras han venido muy respetuosamente y ni siquiera han abierto la voz ni han interrumpido la Comisión.

Más allá de eso, con respecto a la pregunta de la ordenanza de movilidad, ¿qué plan lleva con esto? ¿Por qué no se hace la ordenanza de movilidad? Con esto me ocurre como con la zona de bajas emisiones o la reducción del tráfico y la peatonalización de los entornos escolares. Usted ha dicho que lo va a hacer. De hecho, algunas y muchas de las propuestas que hablamos de movilidad, usted las mete en que ya haremos la ordenanza de movilidad. Por ejemplo, el tema del reparto de última milla sostenible. Bueno, ¿cuándo va a hacerlo? ¿Qué planes tiene? ¿Sigue con el compromiso de hacerlo?

**Sra. Presidenta:** Yo, por dejarlo claro, lo único que quiero es que en esta Comisión se cumpla con el Reglamento. Yo sí que hago cumplir el Reglamento y, si usted no lo hacía cuando era Consejero, eso es lo que indica su respeto por el Reglamento, pero permítanme que les indique que por eso he hecho un receso, he salido a hablar con ellos y a disculparme en su nombre, que les habían invitado a venir cuando no podían estar, y a confirmarles que el lunes nos veremos y hablaremos de todos los asuntos que tenemos que hablar, porque tenemos una reunión el lunes. Así que en mis comisiones nos ajustaremos al Reglamento vigente. Y si usted no lo respetaba, pues será su problema, no el mío. Seguimos.

Efectivamente, tenemos la ordenanza de movilidad, que en estos momentos se están haciendo los últimos ajustes por parte del Servicio Técnico, que, como saben, en la convocatoria del MITMA que sacaron en septiembre, introdujeron algunas modificaciones y algunas recomendaciones en algunos puntos, como las zonas de bajas emisiones, que se han tenido que incorporar, y están haciendo esos últimos ajustes. Pasará después a los Servicios Jurídicos y a Policía Local para que vuelva a hacer otra revisión, aunque ya hizo una



previa hace unos meses. Mi idea es que tengamos una reunión donde los técnicos municipales puedan presentarles la ordenanza para que todos sean conocedores de la misma.

Es un documento eminentemente técnico y, a partir de aquí, iniciar su andadura. Yo creo que, obviamente, tendremos que negociar la ordenanza, porque necesitamos tener la mayoría en el Pleno y me gustaría contar con su opinión, apoyo, comentarios, aportaciones, desde el momento en que tengamos el propio proyecto y tengan esa reunión, que espero que se pueda tener lo antes posible. Y espero, sobre todo, que vengan con intención de llegar a acuerdos constructivos, porque si la forma de llegar únicamente a hacer esa consulta es imponiendo opiniones, pues igual es difícil dar gusto a todo el mundo, con lo cual, espero que sumemos entre todos y tengamos esa intención, porque es una ordenanza que va a ser para muchos años. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Que vayamos con diálogo y no con imposiciones. Y lo dice usted después de echar a cuatro trabajadoras de... Bueno, me parece que es alucinante su actitud, ya digo, de convertir la Comisión en un búnker, cuando dependía de usted el diálogo y poder tener a las trabajadoras escuchando esto.

Pero bueno, ¿qué plazos maneja, señora Chueca? ¿Qué plazos maneja para esto? Quiero decir, porque estamos ya en noviembre de 2021 y, si esto lo queremos hacer por consenso y con diálogo, y luego con el trámite administrativo que lleva la aprobación de una ordenanza, estamos ya en tiempos de que se haga en esta Corporación, me explico, que se haga en esta Corporación. Si usted no lo piensa hacer en esta Corporación, pues yo dejo de preguntarle esto y los que vengan detrás que le pregunten al siguiente Gobierno. Pero ¿qué plazos maneja usted para pasarnos la ordenanza, para llevar a debate y a aprobación en la Comisión? ¿Cuáles son los plazos? ¿Y si podría aventurar algo de las líneas generales de la ordenanza o no puede aventurar nada porque no tiene nada?

**Sra. Presidenta:** No voy a aventurar nada porque prefiero esperarme a esa reunión donde podamos hablar en profundidad, y debatirlo con los técnicos que la han elaborado con mayor conocimiento y mayor nivel de detalle. Espero tener a principios de enero esa reunión, porque eso significará que han acabado durante noviembre y diciembre los trámites en que están todavía y los flecos pendientes. Y, a partir de ahí, iniciar todo el proceso de tramitación. Como sabe, primero llevaremos un proyecto de ordenanza, recogeremos todas las aportaciones y todas las opiniones y después llevaremos ya la ordenanza a posteriori, pero esa reunión de trabajo la haremos previamente para poder sumar en el proyecto las aportaciones o cuestiones que puedan aportar o quieran aportar. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena y abandona la sala la Sra. Bella Rando)

**4.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a, en caso de que el TACPA anule la licitación de limpieza, si la Sra. Consejera ha considerado consultar los pliegos con los Grupos Municipales y tratar de que los mismos tengan un amplio consenso. (C-3907/21)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.4)*

**4.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuándo tiene previsto la Sra. Consejera impulsar la mesa para el diseño de la Zona de Bajas Emisiones. (C-3908/21)**

*(Se trata conjuntamente el punto 4.2.17)*

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, pues esta, como con la del tráfico en los entornos escolares o como la última de la ordenanza de movilidad, ¿qué plan tiene con la zona de bajas emisiones? ¿La va a implementar o no? Ya antes lo comentábamos, que es una obligación legal según la nueva Ley de Cambio Climático. ¿Cuál es su intención? Aunque ya nos aventuró algo alguna vez de la zona, pero, sobre todo, cuáles son los plazos que usted prevé para esto.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues yo aquí tengo previsto este mes de diciembre poder tener una mesa donde podamos escuchar las aportaciones que nos tengan que hacer. Usted nos propuso, no sé si fue en el

último Pleno o Debate del estado de la ciudad, el planteamiento de una mesa para poder escuchar las opiniones de los distintos agentes políticos y sociales. Me gustaría que fuese durante el mes de diciembre para poder incorporar sus aportaciones a esa elaboración que sé que los técnicos están haciendo y, por lo tanto, poder después, en enero, tener ya la mesa de trabajo de la ordenanza. ¿Cuándo tiene que estar implementada? En 2023. Es el plazo máximo, con lo cual, lo antes posible. Y sí que creemos que tendrá que estar en el primer semestre de 2023.

**Sr. Cubero Serrano:** Primer semestre de 2023. Vale. ¿Y en diciembre usted va a convocar la mesa que nosotros solicitamos en el Debate del Estado de la Ciudad, que sabe que es una mesa más amplia de los Grupos políticos, sino también de agentes de la ciudad, o en diciembre nos va a convocar a los Grupos políticos para hablar de esa mesa? En diciembre convoca ya la mesa, ¿no?

**Sra. Presidenta:** No, en diciembre les convoco a ustedes y a todos los agentes que quieran venir para recibir sus aportaciones y escuchar las opiniones que quieran darnos al respecto, para que después los técnicos puedan, con toda esa información, terminar de volcar las que consideren que son ejecutables y que pueden tener sentido.

**Sr. Cubero Serrano:** Muy bien. Por cierto, señora Chueca, lo que usted acaba de hacer tampoco está en el Reglamento, y es intervenir en el turno de palabra de otros. ¿A que no, señor Secretario? ¿A que eso no está en el Reglamento? Que yo estaba hablando y usted me ha interrumpido para hablar. Yo se lo permito en aras del buen debate y del diálogo. No me he parado a decirle: "Secretario, a cumplir el Reglamento, que estaba en mi turno de palabra". Eso es una cuestión de actitud. La actitud es muy importante en la política. ¿Ve la actitud que he tenido yo? No me ha importado que gaste mi tiempo para dar su explicación. Usted no ha permitido que unas trabajadoras estuvieran aquí en silencio.

Pero bueno, oye, diciembre, ya tenemos fecha. Ya vemos cuándo va a acabar de plantar almendros la señora Chueca. En diciembre vamos a poder abordar otro tema, no solo... Ya habrá acabado de plantar almendros con El Corte Inglés, con Avanza y con las empresas. Bueno, nosotros ahí, yo le aventuro propuestas, porque veo que no tienen más propuestas que el convocarnos. Y es que, bueno, la zona de bajas emisiones, primero, debe ir acompañada con otras medidas, y otras medidas que a usted no se le lucen, como bueno, el tema de carriles bici, la pacificación de las calles, la reducción de aparcamientos, etc. Y esa zona de bajas emisiones... yo es que le he escuchado alguna vez a usted reducirla a lo que es el casco Histórico, lo que es Coso, César Augusto y el río. Nosotros consideramos que debería ser más amplia que eso, que debería incluir Camino las Torres, paseo María Agustín, etc., incluso zonas de la margen izquierda y de El Rabal. Pero bueno, ya le aventuro dos propuestas para cuando usted pare de plantar almendros con las empresas y pongamos a hacer otras cosas en la ciudad.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, señora Presidenta. Si le parece a usted, podríamos unir la pregunta del punto 4.2.17, nuestra, que también se refiere al tema de la zona de bajas emisiones.

**Sra. Presidenta:** Puede intervenir, señor Gómez.

**Sr. Cubero Serrano:** No tengo ningún problema, aunque también esto no cumple con el Reglamento, unirla después de formulada, pero no tengo ningún problema.

**Sr. Gómez Gámez:** Muchas gracias. Pues, señora Presidenta, lo primero que le quiero decir es que usted nos ha dicho antes que teníamos mucha cara, me ha parecido que usaba esa expresión. No me siento especialmente ofendido por ella, porque, además, manos blancas no ofenden, pero le voy a decir una cosa: lo que me preocupa es que se acabe usted creyendo realmente algunas de las cosas que dice. Si las dice usted solamente en términos de utilización política, me parece bien, pero, si de verdad se las cree... Decía usted que los únicos que han recurrido el pliego de la limpieza ha sido el Partido Socialista. Eso es incierto. En la propia resolución del TACPA que usted tiene, habla de dos recursos, del 106 y el 107, presentados el mismo día. Lo que pasa es que ignoramos por qué motivo usted no da publicidad a este hecho, y no ha dado a conocer qué otra empresa o qué otro partido ha presentado esa reclamación —la nuestra es la 106—, quién ha presentado la 107 y por qué.

Hombre, se están llenando ustedes la boca de hablar de transparencia, de muros de cristal, y en esto tienen un oscurantismo absoluto. ¿O es que le interesa echar la culpa al Partido Socialista de que es el único que ha recurrido cuando hay más recursos? Y otra cosa: decía usted también, acaba de decir hace apenas unos minutos, que el Gobierno de Aragón está tratando muy mal al Ayuntamiento de Zaragoza. Es correcto,

¿verdad?, lo ha dicho usted. Mire, ahora están poniendo o acaban de poner la primera piedra de la fábrica de Becton Dickinson en La Cartuja el Alcalde y el Presidente del Gobierno. Si el Presidente del Gobierno de Aragón ha estado, seguramente es porque lo habrán invitado porque alguna participación ha tenido el Gobierno de Aragón, pero ya sabe usted lo que dijo el Alcalde cuando salió a anunciarlo: "El Alcalde de Zaragoza, el Ayuntamiento de Zaragoza consigue que se instale Becton Dickinson".

En el Debate del estado de la Comunidad Autónoma hace unos días, propuso el Presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, construir viviendas en una zona de la Expo, porque lo demandan los vecinos para que eso tenga vida el resto del tiempo y el Alcalde sale diciendo que no se puede legalmente construir, claro, porque hay que modificar el Plan General de Ordenación Urbana, vaya por Dios, qué noticia, pues como se hace constantemente todos los años para cambiar usos o para hacer planes especiales. Y, además, viene a decir otra ocurrencia, que en esto últimamente están ustedes especialmente proclives a ocurrencias, de que era zona inundable. Y, claro, salen los geógrafos y le dicen: "Oiga, pues como el Ayuntamiento de Zaragoza", donde estamos aquí ahora. Pero vamos a ver, ¿ese es el ánimo de colaboración que tiene el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón, al que acusa de no colaborar con la ciudad?

Mire, respecto a la pregunta, que la daré por formulada, evidentemente, lo que sí que me interesa es decirle que nos parece que es poco ambiciosa la zona que ustedes tienen en borrador, que supongo, espero, será un borrador y que es la que nos han remitido y que prácticamente abarca el Casco Histórico y poco más, y el paseo Independencia. Creemos que, desde luego, en esa mesa de trabajo que se tiene que constituir hay que apostar por una zona más amplia y más ambiciosa. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Pues ha aprovechado usted bien el tiempo de exposición, señor Gómez Gámez, porque de zonas de bajas emisiones no me ha hablado en absoluto. Mire, le voy a contestar a los puntitos que ha sacado que no tienen que ver con la pregunta, y luego entramos en la pregunta. ¿Por qué no he citado ese recurso, que puso una empresa privada del País Vasco, simplemente diciendo que no le parecía bien que se dejase que hubiese empresas de inserción social para el reciclado del aceite? Pues porque no tiene ningún recorrido. Ese recurso no tiene ningún recorrido en cuanto a... ¿Y a quién afecta? Además, sabe a quién afecta, ¿verdad? A ADISLAF. Bueno, pues ya se lo digo yo, ya se lo digo yo. Todos los juristas me han dicho que ese recurso no tiene ninguna importancia. Entró, además, en el último momento, después de que hubiese entrado el suyo. Y no tiene ningún recorrido, porque cualquier licitación puede decidir que hay un tipo de servicio, que pesa menos del 1 % del total del contrato, que se quiere reservar para empresas de inserción social. Y si hay una empresa privada que no le parece bien, pues ya está, ¿sabe? Pero ese es el punto, para que así quede claro.

Y luego, sobre estas cuestiones que dice, yo, a ver, yo me remito a los hechos. Si sacan una subvención en julio donde expresamente excluyen al Ayuntamiento de Zaragoza, de todo Aragón, parece que no seamos de Aragón. Pues por lo menos que se sepa, porque creo que ni ustedes mismos eran conscientes de esta subvención que había sacado el Gobierno de Aragón donde nos había excluido al Ayuntamiento de Zaragoza. Y, por supuesto, el Ayuntamiento de Zaragoza siempre está en disposición de colaborar con el Gobierno de Aragón, pero parece ser que no encuentra siempre el mismo tono en el despacho del Pignatelli, porque lo normal es que, si quieres anunciar algo, y no me voy a meter en una cuestión que no es de mi Consejería, y quieres hacer un plan que no depende 100 % de ti, antes de llevarlo a la práctica o de anunciarlo, lo consultes: "¿Oye, se va a poder modificar el Plan General? Oye, ¿podemos construir aquí?". No sé, se negocia eso y después se anuncia, y no primero se anuncia y luego "ay, que malo el Ayuntamiento, que no me hace la modificación que yo quiero". No sé, yo creo que son las formas también de hacer política.

Y no me quiero meter en nada más, que, efectivamente, nuestro Alcalde de Zaragoza ha tenido la deferencia de invitar al señor Lambán a la inauguración de Becton Dickinson, en un proyecto que todos saben que han sido... Bueno, o los directores de Becton Dickinson de invitar a ambos, porque, efectivamente, querrán estar a bien con ambas instituciones en la comunidad.

Y sobre la zona de bajas emisiones, decirles que, efectivamente, como les he dicho en otras cuestiones, claro que vamos a cumplir con la legalidad que nos marca la nueva Ley de Cambio Climático y tendremos la zona de bajas emisiones, pero a la vez hay que acompañar la ambición de la zona de bajas emisiones con la convivencia y con la implantación en nuestra ciudad. No tenemos un problema de contaminación. No tenemos un problema como tiene Madrid o Barcelona o tienen otras grandes ciudades. Hay que cumplir con la Ley, efectivamente, pero lo que no vamos a hacer es crear más molestias a los ciudadanos de las necesarias. Iremos gradualmente implementando la zona de bajas emisiones de una forma

que los ciudadanos y los vecinos de la ciudad se puedan ir adaptando y conviviendo con todos los perfiles, que luego pasa que unos son jóvenes, que otros son mayores, que unos usan el coche, otros no lo usan... Pues tendremos que ir poco a poco dando tiempo y espacio para que se puedan acostumbrar a los nuevos espacios y a las nuevas políticas de movilidad que marca la Unión Europea. Gracias.

#### **4.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera ha tomado alguna iniciativa en este último mes, para contribuir a la resolución de los conflictos laborales en el estacionamiento regulado, bus y tranvía. (C-3909/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** El señor Gómez Gámez tenía derecho a réplica, porque solo había hecho una intervención, pero claro, eso pasa cuando se une una pregunta a mitad, que eso también está en el Reglamento, justo después del artículo, del otro.

Bueno, conflictos que tiene usted en el servicio. Hablamos mucho del autobús, hablamos mucho del tranvía, pero vamos a hablar también de Z+M, ya que las trabajadoras nos estarán escuchando en su casa o en YouTube. No han podido estar aquí. ¿Qué vamos a hacer con este tema? Porque pinta un poco mal, ¿no? Ya sabe que están en paros parciales. Ya han hecho dos paros parciales, todos los viernes, empezaron el 5 de noviembre. Y la empresa no tiene actitud, señora Chueca, igual que la del tranvía, igual que la del autobús; esta tampoco tiene actitud. De hecho, hicieron un preacuerdo en el mes de junio que fue rechazado en referéndum por toda la plantilla, y el 3 de noviembre se vuelven a reunir y la empresa les presenta un acuerdo todavía peor que el que en julio había rechazado por referéndum la plantilla. Actitud, actitud, no es la mejor para negociar traer propuestas peores que la que la plantilla ya había rechazado hace tres meses.

Bueno, pues, a partir de ahí, empieza una huelga. Normal. El día 5 empezaron unos paros parciales en este servicio. Y yo quería hacerle varias preguntas y me gustaría que me respondiera a algunas preguntas, porque la empresa, cuando hablaba con ellas, lo que le solía amenazar es que el 30 de noviembre ellos se van. Yo entiendo que no. Yo entiendo que a la empresa se le prorroga hasta que se adjudique el nuevo contrato. Me gustaría que lo aclarara para nosotros y, sobre todo, para las que no van a poder escucharle aquí y tendrán que escucharle en otro lado. Y bueno, ¿qué es lo que piensa hacer usted? ¿Va a intervenir en este asunto o no va a intervenir?

Porque esta huelga no solo está suponiendo un perjuicio salarial para las trabajadoras, como en todas las huelgas, sino que también está suponiendo un perjuicio económico para el Ayuntamiento de Zaragoza, y esto usted lo sabe muy bien. Porque, si las trabajadoras no trabajan, la gente no paga. Que no es tonta la gente, la gente no paga. Y, aparte, la conflictividad suele llevar a desmotivación y suele llevar, en este caso, también a pérdida de ingresos. Por lo tanto, el Ayuntamiento estamos perdiendo dinero con esta huelga, no solo las trabajadoras. El Ayuntamiento estamos perdiendo dinero. La que no está perdiendo dinero, parece, nada, es la empresa. Entonces, ¿usted va a hacer algo? Ya no solo porque sea un conflicto privado, que es lo que suele decir. ¿Va a hacer algo en este tema? ¿Va a implicarse o va a seguir sumando huelgas y conflictos en todos los servicios que usted gestiona?

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Cubero, con relación... Me había preguntado por una huelga, pero luego me cambia y me pregunta por otra. Entonces, yo le digo sobre la cuestión de Z+M. Espero que la empresa recapacite, porque la primera que está perdiendo dinero es la propia empresa con la huelga, porque pierde el 80 % de los ingresos. Nosotros, el 20, el Ayuntamiento el 20, pero en la huelga, la empresa, el 80. Con lo cual, tengo reunión con ellos el lunes. Espero que me expliquen la cuestión y espero también poder hablar con la empresa, como he hecho en las otras contrataciones, hablar con una parte y hablar con la otra para intentar hacerles ver la necesidad de llegar a un acuerdo por el bien de todos, empezando por los ciudadanos, siguiendo por los trabajadores y, por supuesto, para el Ayuntamiento.

Y con relación al resto de huelgas que usted me plantea, yo lo que quiero es volver otra vez a recordar la situación en la que nos encontramos, que, a diferencia de otras grandes huelgas que ha habido en el pasado y que han sido bastante costosas... Por ejemplo, la huelga que tuvo el Partido Socialista, que, en parte, con el transporte público se entendía, que hubo un descuelgue por parte de la adjudicataria, de la empresa, del convenio vigente, el despido de 153 trabajadores, después hubo un laudo donde se congeló el

salario durante tres años a los trabajadores, se congelaron los pluses de antigüedad... Entonces, yo quiero decir que la situación que hay actualmente no es esa, sino que, realmente, es una situación en la que, bueno, yo creo que la empresa tiene que seguir insistiendo y acercando posiciones, pero también el comité para mejorar y mantener el poder adquisitivo, pero no estamos hablando de esa pérdida de empleos que en otras ocasiones ha tenido lugar.

Yo entiendo también que en su caso le hicieron a usted una huelga porque ustedes les habían prometido la municipalización, que les iban a hacer funcionarios y que los iban a municipalizar y no cumplieron con su palabra, pero, en estos momentos, ni hemos procedido a despedir, a reducir servicios, a pesar de que llevamos toda la Comisión hablando del grave problema económico y la pérdida de usuarios, seguimos manteniendo el servicio, lo que es la parte que puede intervenir el Ayuntamiento. Y, por otro lado, tampoco hemos prometido a nadie nada que no vayamos a cumplir, porque desde la primera reunión que tuvimos con los comités les dijimos que nosotros no íbamos a municipalizarles, con lo cual, hemos sido sinceros. Ahora es cuestión de que la empresa y los trabajadores vean que de verdad es que no está en nuestras manos, solamente está en sus manos llegar a acuerdos y busquen una solución, que yo creo que, tal y como está el IPC en estos momentos, con la propuesta que tienen encima de la mesa, debería de ayudar a encontrar esa solución, porque no están empeorando sus situaciones, sino todo lo contrario, están mejorando las condiciones salariales, y están manteniendo la capacidad adquisitiva que tienen estos trabajadores, muy por encima de otros convenios, además, que hemos visto y que hemos estado mirando de otros sectores que se están firmando actualmente. Con lo cual, confío en que estemos ya cerca de esa solución por parte de ambos comités. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Usted, señora Chueca, viene con las respuestas escritas, porque me ha hablado aquí de la huelga del autobús y yo le he hablado de la huelga del estacionamiento regulado. Y yo le preguntaba qué está haciendo para la resolución de los conflictos laborales en su Área: estacionamiento regulado, bus y tranvía. El primero que le he preguntado es el estacionamiento regulado. Usted se pensaba que yo venía aquí a hablarle del autobús y ha contestado como si yo le hubiera hablado del autobús.

Pero ¡vamos!, a las trabajadoras que han venido igual les da estar en su casa que aquí, porque usted no ha dicho absolutamente nada del estacionamiento regulado, y le he hecho algunas preguntas muy sencillas. Una. ¿el contrato va a seguir más allá del 30 de noviembre sí, o no? Yo entiendo que sí y que seguirá prorrogado hasta el nuevo pliego, pero dígame usted, que es la Consejera, que yo soy un humilde concejal de la oposición. Dos, ¿usted va a hacer algo para intervenir en este conflicto sí, o no? Porque este conflicto no solo está suponiendo una pérdida de poder adquisitivo para las trabajadoras, porque están en huelga y no cobran, sino que también está suponiendo una pérdida económica para el Ayuntamiento.

Y una cosa muy importante: usted tiene capacidad de intervenir. Igual que la tiene en el autobús y la tienen el tranvía, en esta la tiene todavía mayor, porque aquí se le paga un canon a la empresa y usted puede pagar ese canon o controlar ese canon. Porque ¿usted me está garantizando que aquí se cubren todas las bajas y todas las vacaciones y todos los servicios que se prestan sí, o no? Controle ese canon, que está en su mano, tiene capacidad de presión, más que la que tiene en otros contratos, como puede ser el del autobús o como puede ser el del tranvía. Por lo tanto, tiene capacidad de intervenir, tiene la obligación de intervenir y hágalo. Y ya, hombre, si ya contestara a lo que le preguntamos, ya sería la repanocha de Consejera.

**Sra. Presidenta:** Efectivamente, llevamos muchos meses trabajando con la empresa, controlando a la empresa, precisamente porque estos últimos meses han sido momentos complicados donde ha habido bastantes desavenencias, pero, efectivamente, desde el Ayuntamiento de Zaragoza se le está exigiendo el cumplimiento del canon y el cumplimiento de los pliegos. Luego, por otro lado, esta empresa tiene que continuar hasta que entre en vigor el nuevo contrato. No finaliza este año, va a continuar.

Y en relación a mi intervención, va a ser la misma que puedo hacer con el resto de contratos y con el resto de negociaciones de convenios colectivos. ¿Cuál se cree que ha sido mi intervención en la negociación del convenio colectivo de la limpieza? Ninguna. O sea, el comité y la empresa, que son los que tienen la relación laboral, han llegado a un acuerdo y han negociado un nuevo convenio colectivo. Enhorabuena. Me alegro. Ojalá todos fuesen así de razonables. Cuando hay interés y cuando hay intención de llegar a acuerdos, se llega. Me imagino que habrá cedido uno y habrá cedido el otro.

En este caso, en el caso del estacionamiento regulado, el lunes tendré una reunión con la plantilla para que me explique cuáles son esos puntos de desacuerdo y poder tener una opinión en relación a si es algo que está cerca, lejos, y, en base a eso, podré opinar y podré decirle algo más. Pero ¿yo qué le voy a decir?

Que me reuniré después también con la empresa para volver a decirles que lleguen a un acuerdo. Entonces, cuando tenga la visión de un lado y otro, podré opinar si me parece bien, si me parece poco, si me parece mucho, pero con ellos hablaré y yo no me meteré. Yo puedo dar una opinión, pero serán ellos los que tienen que llegar a un acuerdo. Y, si no llegan a un acuerdo, el SAMA. El SAMA es el órgano del Gobierno de Aragón, ya lo saben, la institución donde mediar los conflictos laborales y reconocido por las empresas y por los comités y por los sindicatos, con lo cual, yo ahí no voy a intervenir en esa labor de mediación, como me piden ustedes. Creo que respeto la labor del SAMA y la independencia de la negociación de las partes y así lo voy a demostrar una vez más. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Señora Chueca, me permitirá sin incumplir el Reglamento. En el SAMA es el sitio donde la empresa va a hacer ofertas peor que las anteriores. Entonces, bueno, usted tendrá que valorar cómo se hace eso. Y ¿qué piden las trabajadoras? Pues, con un 6'5 % del IPC de subida, ¿usted qué se puede imaginar que piden las trabajadoras de las contratas y le van a pedir todos los trabajadores de las contratas en un momento de fuerte inflación como esta? No perder poder adquisitivo. Yo creo que es razonable lo que se está solicitando y la empresa es la que no está teniendo actitud. Si cada vez va con una propuesta peor que la anterior, usted deberá decir a la empresa que, para llegar a acuerdos, cada vez hay que ir hacia el encuentro de las propuestas. Y ahí usted tiene mecanismos para intervenir, pero tiene que ser su decisión...

**Sra. Presidenta:** Bueno, señor Cubero, yo creo que ya ha excedido el tiempo. Seguimos.

**(Abandonan la sala el Sr. Gómez Gámez y el Sr. Cubero Serrano)**

#### **4.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cómo tiene previsto la Sra. Consejera reforzar los servicios de limpieza los fines de semana en los distintos Distritos y Barrios Rurales. (C-3911/21)**

**Sra. Presidenta:** Me parece que esta cuestión un poco de falta también de respeto. Veo que sale ahora el señor Cubero, Podemos hace rato que no está... Bueno, espero que no me abandonen Vox y el Partido Socialista. No sé si tenemos quorum.

**Sr. Secretario:** Sí, el quorum es la presencia de cuatro concejales. En este momento sí que existe.

**Sra. Presidenta:** Hombre, ya, pero que ha acabado sus preguntas... Sí. Bueno, sigamos, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Para mí no tiene importancia, señora Chueca, que a mí la que me interesa que me responda es usted. Bueno, la pregunta es muy fácil. Ya sabe que preguntamos en febrero del año pasado, preguntamos también en marzo de este año. Sí que es verdad que nos dijo que se iban a reforzar los fines de semana en los distritos y barrios rurales. Y la pregunta es para que nos concrete un poquito más, porque supongo que esto ya lo tendrán estudiado y realizado. Entonces, si nos puede concretar un poquito más. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Bueno, mi idea y mi objetivo en este presupuesto del 2022, es poder revertir parte de los recortes del Partido Socialista en limpieza. Ya que el Partido Socialista no quiere que la ciudad esté más limpia, pues vamos a utilizar todos los medios que están en nuestra mano para que la ciudad esté más limpia y, si siguen torpedeando la licitación, podamos al menos intentar mejorar el servicio a los ciudadanos, que son los que nos pagan nuestro sueldo cada día y que trabajamos para ellos. Así que estamos estudiando una propuesta donde podamos mejorar los servicios de los fines de semana, los servicios de limpiezas integrales de barrios... Ya hemos optimizado y mejorado, gracias a la gestión de los recursos y haciendo adaptaciones con los recursos que teníamos, pero vamos a estudiar la posibilidad de que en 2022 —y hasta que no tengamos la aprobación del presupuesto de 2022 no podremos hacerlo— podamos tener más servicios de los que hemos tenido actualmente, y revertir esos recortes que hicieron el Partido Socialista en 2012. Por lo menos, vamos a intentarlo y estudiarlo. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Ya sabe que nosotros siempre hemos dicho desde el principio que hay que revertir esos recortes, porque recortar en los servicios públicos esenciales es quizá lo más deleznable, los servicios públicos esenciales como la limpieza, este y el de las brigadas especiales de

limpieza, que espero, como ya usted nos adelantó, que sí, que se iban a recuperar. Gracias.

#### **4.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a en qué consiste la participación de la ciudad de Zaragoza en los proyectos de movilidad aérea urbana. (C-3912/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien. Gracias, Consejera. Voy a leer lo que he escrito, porque los demás partidos no lo tienen. Zaragoza ha participado con un expositor en el Congreso Expodronica, la feria más importante del sector a nivel europeo. A ello hay que sumar que se ha adherido a un manifiesto junto con una decena de ciudades y regiones europeas, en el que se pide que las entidades locales tengan un papel decisivo para permitir la circulación de los vehículos de movilidad aérea urbana y que presten servicios como el transporte público, el reparto postal y servicios de emergencia. Los firmantes de la declaración manifiestan que han de ser los Ayuntamientos quienes establezcan qué zonas habilitar para el vuelo de drones, si se permite durante la noche y los límites de ruido o distancia que deben respetar estas máquinas dentro de cada término municipal, entre otros puntos. Y por eso también aquí, si nos puede concretar en qué consiste la participación de Zaragoza en estos proyectos de movilidad aérea urbana.

**Sra. Presidenta:** Bueno, pues gracias por preguntar sobre esta cuestión, en la que estamos viendo la posibilidad de que Zaragoza pueda aprovechar una oportunidad de futuro. Hay un nuevo sector que está creciendo a nivel mundial con mucha fuerza, que es el sector de la movilidad aérea, lo que comúnmente se llama drones, y que está desarrollando nuevas oportunidades para la eficiencia y la gestión de los servicios públicos, pero también nuevas oportunidades para atraer inversión, atraer talento a nuestra ciudad en torno al sector, que habrá nuevos profesionales próximamente. Es un sector en expansión y con mucho crecimiento y queremos que Zaragoza sea un espacio donde desarrollarlo y un espacio de oportunidades para este sector.

Ya iniciamos hace tiempo, en 2019 nos adherimos a un proyecto de la Unión Europea junto con ocho ciudades más, que es un H2020 que se llama Flying Forward, que sobre todo estudia el uso de los drones en los servicios públicos, y compartimos conocimiento con las distintas ciudades. A partir de ahí, mi compañero, el señor Mendoza, montó la unidad de drones en Bomberos, y tenemos la primera unidad de drones de Bomberos, que está trabajando precisamente en colaboración con el Flying Forward y que se ha hecho como la unidad de ejecución de este proyecto europeo, y hemos tenido distintas intervenciones. Pero no solamente eso, también hemos participado en un proyecto de colaboración público-privada cediendo el espacio del parking Sur de la Expo a un proyecto que se llama Hera Drone Hub, donde empresas de toda Europa están viniendo aquí a hacer sus pruebas y a poder estudiar el futuro de la movilidad y cómo eso luego se tiene que llevar a la legislación.

En base a todos estos proyectos, nos invitaron a participar en esta feria, que es la feria mundial del sector de la movilidad aérea. Estuvimos con el Rey, además, en la inauguración. Ya le digo que es un sector que está teniendo una gran atracción y, por lo tanto, desde Europa nos invitaron también a participar y a dar una conferencia para ser ejemplo a otras ciudades de cómo Zaragoza está siendo una ciudad abierta a un nuevo sector de futuro. Y en este trabajo que se está realizando, lo que se plantea es generar nuevas oportunidades, que vengan nuevas empresas a hacer pruebas para tener el hub mayor, pero también desarrollar la movilidad aérea a través del consorcio dirigido por Airbus, que ha puesto su base en Zaragoza y que va a tener también solicitud de fondos europeos.

Una de las cuestiones que se plantean es el poder regular la parte de movilidad municipal urbana desde las propias ordenanzas y el compromiso por nuestra parte de estudiar ampliar la actual ordenanza de movilidad, introduciendo también algunos aspectos en relación a lo que es la movilidad del futuro, que va a ser la movilidad aérea. Este hecho y este compromiso que tiene la ciudad de Zaragoza es un ejemplo y es aplaudido por todas las empresas del sector, que ven en Zaragoza el lugar donde venir a invertir y a crear empleo gracias a la apertura de mente de la ciudad.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Bueno, nosotros seguiremos aportando todo lo que podamos precisamente en que vengan nuevas empresas, como ya hemos hecho en las propuestas del Debate del estado de la Ciudad que ustedes amablemente apoyaron.

**4.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si se va a mantener la actividad de la Junta Arbitral de Consumo de Zaragoza, y en qué situación se encuentran la subvención para JAC del Ministerio de Consumo y el convenio de renovación de la JAC. (C-3915/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Antes de entrar en la cuestión, no puedo dejar pasar sus palabras con respecto a lo que nos ha dicho del Partido Socialista y, en este caso, respecto a la limpieza. Nosotros en el año 2012 elegimos aumentar el gasto social y disminuir la limpieza extra o extraordinaria porque nos parecía, ante una situación de una crisis financiera absoluta, que fue casi un crack, que el mantener los servicios sociales nos pareció por encima de todo lo urgente y lo necesario. Y también, siguiendo la exposición de mi compañero sobre la resolución del TACPA y el otro recurso presentado, nosotros no prejuzgamos el fondo del asunto del recurso de la otra empresa. No sabemos ni podemos saber en qué se basa. Lo único que preguntamos es por qué la Consejera nos ha ocultado la existencia de dicho recurso en cada una de las múltiples ocasiones que ha salido este debate, el de los pliegos de limpieza. A nosotros nos parece que hay una falta de transparencia y esperamos que al menos nos remitan con urgencia una copia del expediente.

Y siguiendo con la Junta Arbitral, mire, voy a ser breve y concisa con esta pregunta y me gustaría que también lo fuera usted. Desde hace unos meses venimos preguntando si se va a mantener la actividad de la Junta Arbitral de Consumo para el próximo año y los siguientes. Lo último que sabemos de la solicitud de subvención de la Junta es que había sido presentada in extremis ante el Ministerio, pero que la renovación del convenio no había sido tramitada ni en Zaragoza ni ante el Gobierno de Aragón ni el Ministerio tenía noticia alguna, por lo tanto, sin convenio no hay subvención. Se informó desde el Ministerio que con las correspondientes subsanaciones no tendrían ningún interés en cerrar la Junta. Por supuesto que ustedes, con los votos que le amarran a Vox y la obsesión de ese Grupo con la reorganización de los efectivos municipales, incluso cuando estos mueren de éxito, tiene el Gobierno PP y Ciudadanos la potestad de cerrar o mantener la Junta, eso está claro. Lo único que le hemos pedido, señora Chueca, es que fuese honesta y transparente en sus planes con la oposición, que no nos quite el derecho a la información sobre lo que ocurre en dependencias municipales que afectan a los consumidores de esta ciudad. Ha pasado el tiempo suficiente para que conteste a nuestras preguntas, que solamente son tres y muy sencillas. ¿Va a mantener la actividad de la Junta en el año 2022? ¿En qué situación se encuentra la subvención de 29.600 euros de la Junta? ¿Y en qué situación se encuentra el expediente de renovación del convenio de la Junta? Gracias.

**Sra. Presidenta:** Gracias, señora Becerril. Mire, yo no he ocultado información en ningún momento. Nadie ha preguntado más. Y le digo una cosa: a mí no me preocupa que una empresa nos ponga un recurso porque no le favorece a sus intereses económicos, como es el caso tan evidente del otro recurso. A mí lo que me preocupa es que ponga un recurso el Partido Socialista donde simplemente sus únicos intereses son perjudicar a la ciudad y torpedear la acción del Gobierno y evitar que la ciudad esté más limpia. Como ustedes mismos demostraron, la limpieza no es importante, porque, cuando se trata de priorizar, pues ustedes no priorizan la limpieza. Si no pasa nada. Ustedes priorizan otras cosas, pues ya está, pero que los ciudadanos lo sepan, porque luego son ustedes y es usted concretamente la que me viene aquí a preguntar todos los días que si esto está sucio, que si aquí hay ratas, que si tal. Pues eso pasa cuando no se limpia. Cuando se recortan los servicios de limpieza, la ciudad está sucia, pero, si el Partido Socialista no prioriza la limpieza, no pasa nada.

**Sra. Becerril Mur:** No estoy de acuerdo.

**Sra. Presidenta:** Los hechos lo demostraron, priorizaron otras cosas, pues ya está. Y ahora vuelven otra vez a no priorizar la limpieza intentando impedir que la ciudad esté más limpia. Si no pasa nada. Los recursos los tienen en Contratación a su disposición, con lo cual, no hay ningún secreto, pueden cogerlos cuando quieran.

Y con relación a la Junta Arbitral de Consumo, ya les planteé hace poco, que me hicieron una pregunta, que se estaba tramitando. La subvención salió el 7 de septiembre y esa subvención está en trámite. Se presentó, porque solamente daban 10 días naturales, y se está tramitando. Así que este año tendremos la Junta Arbitral de Consumo, pero ya le anticipo que estamos planteando suspender el funcionamiento para el año 2022 para que sea desde la Junta autonómica, la que ostenta la competencia original, la que preste ese servicio y poder reubicar al personal dentro de lo que es el área de Consumo, que es donde tienen



necesidades y es la competencia que nosotros tenemos que prestar ineludiblemente. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Mire, voy a contestarle primero al tema de la limpieza, una vez más. Yo vengo aquí y le pregunto sobre temas de limpieza porque son problemas que hay en la calle y que la gente pregunta y la gente protesta. Nosotros en ningún momento hemos dejado la limpieza al margen de nuestros compromisos con la ciudad de Zaragoza, ni antes ni ahora, nunca. Y, en cuanto a este recurso, si se tienen dudas jurídicas, lo normal es presentar un recurso ante el TACPA, como hacían ustedes con casi todo lo que se presentaba en este salón de Plenos. Eso, por un lado.

Por otro, no me extraña lo que me acaba de decir. No me pilla de sorpresa que el año que viene esté pensando en cargarse la Junta Arbitral de Consumo de Zaragoza, a pesar de que fue de las primeras juntas arbitrales municipales que se creó y está acreditada en la Unión Europea como sistema de arbitraje, a pesar de que una parte importante de su coste lo financia el Estado con una subvención anual que nuestra ciudad ha disfrutado ininterrumpidamente hasta el año 2020, siendo un servicio esencial para los ciudadanos de Zaragoza, según la memoria de consumo del 2020. En definitiva, y a pesar de ser una realidad que el arbitraje de consumo y las Juntas Arbitrales de Consumo están presentes en la inmensa mayoría de las ciudades grandes o provincias grandes, ustedes, su Gobierno, deciden, junto a los votos de Vox, que desaparezca. Pues bien, el Grupo Socialista no está de acuerdo en absoluto con esta medida y así lo decimos y así lo seguiremos manifestando tantas veces como sea necesario, porque creemos que va en contra de la política de protección a los consumidores. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Su tiempo, señora Becerril. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Cubero Serrano)

**4.2.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué indicadores extraídos del análisis del tráfico urbano de Zaragoza y qué criterios medioambientales han utilizado para establecer los Límites de la Zona de Bajas Emisiones, según consta en la información que facilitaron a requerimiento de este Grupo. (C-3916/21)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.2.12)*

**4.2.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto incorporar en los nuevos autobuses que se adquieran, elementos de señalización del recorrido de la línea, para que los usuarios puedan conocer en todo momento en qué punto de la línea se encuentran y cuántas paradas faltan para su destino. (C-3917/21)**

*(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)*

**4.2.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si han considerado la construcción de aparcamientos en altura en aquellas zonas de la Ciudad con déficit de aparcamientos. (C-3918/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** A ver, mire, siguiendo con los solares, esta vez solares de propiedad municipal — creo que, además, ya se ha hablado antes, la señora Rouco ha hablado también anteriormente del problema de aparcamientos—, queremos saber cómo van los planes de los nuevos aparcamientos disuasorios, permanentes, rotativos o de altura, este último origen de esta pregunta. Para cualquier equipo de Gobierno, la mejora del aparcamiento y la movilidad de una ciudad debe ser una prioridad. Con los nuevos modelos de movilidad sostenible (coches compartidos, más ciclable, creación de aparcamientos disuasorios, entre otras acciones), el Grupo Socialista también ha propuesto, como lo hemos dicho en varias ocasiones, coincidimos con el Grupo de Vox, los aparcamientos en altura. Creemos que es una pieza clave dentro de la estrategia para mejorar la falta del mismo en los barrios, principalmente. El problema de aparcamiento en las ciudades de tamaño medio y grande es cada vez más importante debido a las tendencias contrapuestas. Por un lado, la motorización creciente y la importancia de recuperar la vía pública para usos más acordes con una

movilidad sostenible, a la vez que hacer más agradables nuestras ciudades, lo que implica la eliminación de plazas en la vía pública. Y la clave, por tanto, está en satisfacer una demanda creciente de aparcamiento con soluciones de oferta viables fuera del viario público. Pero para la movilidad sostenible la política de aparcamientos es importante por dos razones. Una, hay que atender la demanda de los residentes en una zona si se recupera espacio para los peatones y, dos, es una forma de potenciar también el uso del transporte público a través de la regulación del aparcamiento en vía pública o de políticas tarifarias. En este contexto, el aparcamiento en altura tiene muchos menos requisitos que el aparcamiento subterráneo y también menos mantenimiento. La construcción de estos aparcamientos, por lo que hemos estado leyendo, es mucho más barata, alrededor de una quinta parte. Nos gustaría que tuvieran en cuenta esta propuesta y se hiciera un estudio de su implementación y viabilidad en los barrios o, si ya lo han hecho, nos dieran información sobre ello, porque en estos últimos 20 meses hemos podido comprobar la importancia de que el peatón ocupe el espacio público y debemos cerciorarnos de que ninguna parte sea demasiado lesiva respecto de la otra. Por eso creemos que este sistema de aparcamientos podría resolver esta controversia en los barrios.

**Sra. Presidenta:** Muy bien, señora Becerril. Sí, efectivamente, Vox nos lo planteó en una moción hace tiempo y, como yo le comenté al presidente de Las Fuentes, concretamente, de su Grupo, al señor Horacio Royo, estábamos estudiando la posibilidad, porque, además, su distrito es uno de los que mayor problema de aparcamientos tiene y, además, tiene disponibilidad de algunos solares donde se podría testar hacer aparcamientos en altura. Desde el Servicio de Movilidad están haciendo un proyecto de estudio y de análisis en toda la ciudad de espacios disponibles para poder, como les he dicho en otras ocasiones, optimizar espacios que ahora mismo no están siendo utilizados para dar respuesta a esta necesidad creciente que ha habido en la ciudad en el último año y medio o dos años de plazas de aparcamiento y, por lo tanto, no descartamos, muy al contrario, tenemos interés especialmente en probar los aparcamientos en altura, que de momento no están implantados en esta ciudad y que, efectivamente, tienen grandes ventajas. Con lo cual, yo creo que por una vez estamos todos de acuerdo.

**Sra. Becerril Mur:** Perfecto.

**Sra. Presidenta:** Es uno de los puntos en los que todos los Grupos estamos de acuerdo. No sé si aquí Zaragoza en Común estaría en contra, pero yo creo que no, que, al final, estamos todos a favor de dar una solución a la ciudad generando nuevas plazas de aparcamiento y facilitándole la vida a todos los vecinos. Gracias.

#### **4.2.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si han terminado la inspección de los 2.500 veladores de la Ciudad, para poder convocar la Mesa de Seguimiento de la Ordenanza de Veladores. (C-3919/21)**

**Sra. Becerril Mur:** A ver, lo primero corregir en la pregunta lo de los 2500, porque son 2400 aproximadamente. Bueno, ante mi inasistencia en la Comisión anterior y el interés que hay en esta nueva ordenanza de veladores, quería hacer algunas reflexiones acerca de la misma que me parecen importantes de cara a la futura creación de la comisión de seguimiento de la misma. Dicen desde Servicios Públicos que están detectando un nivel alto de incumplimiento de esta normativa en las terrazas que están inspeccionando. En concreto, un 36 % de los 550 negocios visitados ocupaban un espacio mayor del permitido. Esta noticia es de hace algunas semanas. Por eso mismo, bueno, queríamos saber si han seguido inspeccionando más veladores y qué cifra es la que han alcanzado de los 2400, aproximadamente, establecimientos que tiene la ciudad. Efectivamente, hay avenidas, calles que son una sola terraza desde el comienzo al final de la misma. Ocupan aceras con un margen muy pequeño para los peatones, sobre todo para aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad motora o sensorial, que precisan ayuda en ocasiones para continuar su camino, porque en accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas Zaragoza todavía no es un ejemplo. No se está favoreciendo realmente al peatón o al vecino ante la generosidad del Ayuntamiento, que ha cedido suelo destinado a plazas de aparcamiento. Creo que algunas veces se abusa. Tampoco es menos cierto que los propietarios de las viviendas sitas en zonas de veladores ven disminuido su patrimonio. Y me explicaré. Hemos recibido quejas de que llevar a cabo una transacción financiera por el valor real de una

vivienda es imposible. Poca gente, o más bien nadie, quiere comprar una vivienda en lugares de posibles conflictos por concurrir demasiadas circunstancias desfavorables a no ser, claro, que casi regales la vivienda. Eso está ocurriendo ya.

Por escasez de tiempo, solo quiero recordar que en las fiestas culturales del Pilar los problemas se multiplicaron, siendo difícil transitar por estas calles porque había un incumplimiento masivo de las ordenanzas con total impunidad, puesto que la Policía no podía llegar a todos los espacios, era imposible. Y fíjese, señora Chueca, que hasta ahora no le he hablado del ruido, todavía no le he hablado del ruido, que ha sido muy duro de lidiar. No puede ser que frente al uso privativo de las terrazas no prevalezca el descanso de los vecinos. Por eso el Grupo Socialista ya dijo al votar de urgencia esta ordenanza que primero debería de tratarse la ordenanza del ruido con la que se comprometió el señor Serrano hace unos meses, pero que todavía no hemos podido reunirnos. Creemos que la ordenanza debe ajustarse a las molestias que provoca la nueva realidad de la ciudad. Insistimos que la comisión de seguimiento se forme cuanto antes para poder debatir sobre las irregularidades que se están produciendo en la aplicación de la misma y decidir si se llevan a cabo las acciones sancionadoras o disciplinarias entre todos y buscar soluciones a los conflictos desde el consenso, evidentemente. Gracias.

**Sra. Presidenta:** Muy bien, señora Becerril. Pues, efectivamente, yo creo que tenemos en marcha la implantación de la nueva ordenanza de terrazas y veladores y a los seis meses, como saben, a partir del 4 de enero, creo que vence el plazo, antes del 4 de enero tendremos la mesa para poder poner en común lo que hemos ido observando. Efectivamente, cuando entró la ordenanza, durante los tres primeros meses, se ha llevado a cabo una labor de inspección. Se han inspeccionado 578 establecimientos en una primera vuelta e incluso luego 100 establecimientos más, 102, que se han hecho una segunda vuelta, una segunda ronda, porque se habían detectado incumplimientos y para ver si se habían subsanado. En septiembre mandamos un informe desde el Área de Servicios Públicos de que habíamos hecho en esta inspección a Policía para que iniciase los expedientes de denuncia. Y, a partir de ahí, en estos momentos, de la mano también de las distintas organizaciones, se está trabajando en mejorar la comunicación y en pedir a todas las terrazas y a todos los bares y al sector de la hostelería que sea más exigente en el cumplimiento de la misma.

Una cuestión importante que también les expliqué es que hasta que no se tramiten las nuevas licencias en enero, conforme a la nueva ordenanza, están todavía con el espacio ocupado de las licencias anteriores, con lo cual, hay que esperar ahora durante el primer trimestre de 2022 a que realmente se tramiten todas las nuevas licencias de los 2600 establecimientos que tienen terraza para poder realmente ajustarlo a la nueva normativa y, en paralelo, Policía seguir controlando el cumplimiento de la misma para mejorar la convivencia de todos los agentes, porque, por un lado, la ciudad disfruta de terrazas —todos sabemos que han cambiado los usos y costumbres y, como usuario de un establecimiento, ahora mismo se prefiere siempre estar al aire libre y terraza frente a consumo en el interior, por eso las terrazas tienen tanto éxito y están llenas siempre de ciudadanos, que dan además una imagen de la ciudad que todavía hay mucho recorrido de mejora, pero que puede ser mejor—, y simplemente lo que hace falta es que entre todos seamos responsables para poder convivir y para poder mejorar esa convivencia y hacer cumplir cuestiones de la ordenanza, como la implantación de los sonómetros, que hasta ahora no se han implantado y por eso Policía también está iniciando ese control, que nos llevarán a que realmente tengamos una mejor situación, permitiendo disfrutar de las terrazas, pero a la vez también el descanso de los vecinos. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Muy bien, pues esperamos la convocatoria.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Rivarés Esco)

#### **4.2.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué medidas van a establecer para minimizar las afecciones producidas por excrementos de animales en los parques públicos de Zaragoza. (C-3920/21)**

**Sra. Presidenta:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. A ver, en el año 2020 y 2021 se llevaron a cabo sendas campañas publicitarias para mantener la ciudad libre de excrementos de perros. Hay concienciación en una parte de la población, pero lo que hay que atajar es la parte que no tiene ningún atisbo de civismo. Hasta aquí estamos de acuerdo, pero, cuando determinados sectores hacen caso omiso a las campañas, a la norma y a las ordenanzas, pues

habrá que tomar otras determinaciones. En el decreto sobre condiciones para la suelta de perros en los parques públicos se dice que los perros deberán ir conducidos por las personas y provistos de correas, admitiendo excepciones a la regla general. Para ello, el Ayuntamiento habilitará espacios reservados para su suelta con un horario distinto si se consideran perros peligrosos o no. Este decreto es del año 2014. Se hizo observando el crecimiento de los canes en la ciudad y en las distintas zonas de suelta, con una superficie mínima orientativa de 1000 metros cuadrados.

Pero claro, con el cambio de la ciudad, sus usos y el incremento abrumador de mascotas, habría que darle una vuelta a este decreto, no solamente para implementar más zonas de suelta, sino para tomar algún otro tipo de medidas. Las familias se quejan de que en las zonas infantiles de los parques, fundamentalmente en el Pignatelli y Miraflores, los perros se pasean sin problemas cerca de los niños, de los columpios y de los areneros. Y no solo hacen sus cositas cerca de ellos, algunos se acercan a los peques e intentan jugar, aunque les doblen los cuerpos, y esto la verdad es que asusta a padres y a niños. Si además las familias que van todos los días a los referidos parques dicen que hay dejadez y abandono en columpios, en la hierba y en los areneros, creo que algo desde el Ayuntamiento tendremos que hacer. También supongo que de una forma transversal, también con Parques y Jardines de alguna manera, pero lo que está claro es que estas familias que van todos los días al parque tienen este problema.

**Sra. Presidenta:** Pues sí, señora Becerril. Efectivamente, hay vecinos que no respetan la normativa ni las ordenanzas y ojalá pudiésemos, a través de Policía, hacer cumplir más estas ordenanzas. ¿Yo qué quiere que le diga? En relación a la cuestión de los excrementos de animales en los parques, pues hemos intensificado y en los nuevos contratos se intensifica la limpieza tanto de los parques infantiles como de los excrementos en general en todas las zonas verdes, no solamente en el contrato de mantenimiento de Parques y Jardines, sino también en el de Limpieza, porque, efectivamente, es un problema importante que hay en la ciudad. Y también le digo que estamos trabajando en un proyecto de ubicar a lo largo de la ciudad de Zaragoza distintas zonas de suelta para perros para intentar que los perros tengan su espacio para disfrutar y que las mascotas puedan salir a pasear y esparcirse y a disfrutar, pero de forma separada a los niños y resto de población, que les genera molestias. Y sobre todo aquí la molestia mayor es que tendríamos que tener un comportamiento más cívico por parte de los vecinos a la hora de recoger los excrementos y con las botellitas, que este año hemos vuelto a repartir. El año pasado, 20.000, y este año, otras 20.000, o sea que llevamos 40.000 botellitas repartidas en toda la ciudad. Pero que las botellitas luego se utilicen con agua y vinagre para poder evitar las consecuencias de los orines. Creo que además también hay otro plan dentro de Parques y Jardines, que es el de mejorar la comunicación con distintas indicaciones de zonas donde pueden estar o más bien donde no pueden estar, para que así también se separen y, por ejemplo, en las zonas infantiles se evite que estén en convivencia en los areneros y en las zonas donde van a estar los niños, que, evidentemente, no son para ese uso. Pero esa restricción la tenemos que poner dando también una solución de esa zona de esparcimiento para los ciudadanos que tienen mascotas.

**Sra. Becerril Mur:** Sí. Pues que tenga en cuenta estos dos parques y, si no, pues el señor Mendoza que nos ponga drones que vigilen los parques, por ejemplo, y podríamos ver quiénes son las personas que no tienen civismo. De Bomberos, ya. Bueno, se podría hacer...

#### **4.2.22 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

No se producen.

#### **4.3 Ruegos**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

